

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
COORDINACIÓN DE PROCESO DE GRADO ESCUELA DE ARTES
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: “EL ARTE EN LA GESTIÓN CULTURAL”



TÍTULO DEL PROYECTO

**“ESTOY AQUÍ, SOY PARTE DE TU FAMILIA, CAMPAÑA DE
COMUNICACIÓN VISUAL EDUCATIVA DE PROTECCIÓN ANIMAL
EN RESIDENCIAL BELLO SAN JUAN, SAN SALVADOR, AÑO 2021”**

PRESENTADO POR:

FLOR ISABEL CARRILLO ZELAYA

MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ RIVAS

DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ GARCÍA

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PROYECTO
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN ARTES PLÁSTICAS
OPCIÓN DISEÑO GRÁFICO**

SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

RECTOR

Mtro. Roger Armando Arias Alvarado

VICERRECTOR ACADÉMICO

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Juan Rosa Quintanilla

SECRETARIO GENERAL

Ing. Francisco Alarcón

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Mtro. Oscar Wuilman Herrera Ramos

VICE DECANO

Mtra. Sandra Lorena Benavides de Serrano

SECRETARIO

Mtro. Juan Carlos Cruz Cubías

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE ARTES

DIRECTOR ESCUELA DE ARTES

Lic. Ricardo Alfredo Sorto Álvarez

COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Mtra. Ligia del Rosario Manzano Martínez

DOCENTE DIRECTORA

Mtra. Xenia María Pérez Oliva

TRIBUNAL EVALUADOR

Mtro. José Orlando Ángel Estrada _____

Mtro. Carlos Alberto Quijada Fuentes _____

Mtra. Xenia María Pérez Oliva _____

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco a Dios por la oportunidad de al fin culminar y alcanzar una meta y por sobre todo guiarme a lo largo de la carrera dándome la fortaleza y ánimos para continuar a pesar de las adversidades de la vida, así dar gracias al apoyo incondicional de mis padres, hermano y familia, por la ayuda tanto económica y moral, además de darles gracias a los docentes de la Escuela de Artes que a lo largo de la carrera ayudaron en gran manera por el apoyo extra fuera de horas laborales, así también agradecer a los asesores encargados de este curso de especialización, que fueron de ayuda y beneficio en la realización de este proyecto, gracias por los consejos y metodologías ofrecidas a lo largo de estos seis meses de realizado el curso, y para culminar agradecer a los miembros de Junta Directiva de la Urbanización Bello San Juan por brindarnos la información y permisos requeridos, a todos ¡MUCHAS GRACIAS!

Flor Carrillo

Agradezco profundamente a Dios por permitirme culminar mis estudios, ha forjado mi camino y me ha dirigido por el sendero correcto, me dio apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad. El trabajo realizado lo dedico con mucho cariño a mis padres: Vilma y Carlos, por su amor, trabajo y sacrificio, a mis hermanos: Daniel y Karla, quienes me brindaron su apoyo en cada decisión y proyecto. A mis amigos con quienes viví experiencias inolvidables he hicieron que el proceso fuera más fácil, gracias infinitas por toda su ayuda y buena voluntad. Y por supuesto a mi querida alma máter y a los docentes que fueron de apoyo en mi formación ¡GRACIAS!

Alejandra Hernández

Agradezco y dedico a Dios, este logro, permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional, bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer. A mis padres y por ser los mejores guías de vida, su apoyo incondicional y por creer en mí. A mis hermanos que me brindaron ayuda y me dieron su apoyo. A mis amigos por su apoyo, por estar siempre allí, por compartir tantas experiencias y momentos que nunca olvidare.

Daniel López

Trabajo de grado presentado por:

Carrillo Zelaya, Flor Isabel CZ13009, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, Escuela de Artes, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

Hernández Rivas, Maria Alejandra HR13067, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, Escuela de Artes, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

López García, Daniel Alejandro LG14016, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, Escuela de Artes, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador.

RESUMEN

En el presente proyecto del Curso de especialización “El arte en la gestión cultural”, se observan las estrategias y objetivos que se trazaron para poder realizar la campaña de comunicación visual y educativa de la protección animal ocurrida en la Residencial Bello San Juan, en San Salvador, El Salvador, además de conocer el contexto actual de la comunidad en especial los casos de maltrato animal ocurridos recientemente, se realizaron encuestas a habitantes de la comunidad y entrevistas a miembros activos de Junta Directiva y en base a resultados de los datos recabados se creó alternativas para el implemento de los diseños y su uso en redes sociales como medio de comunicación efectiva y de gran interacción por parte de los habitantes, se hizo mucho énfasis en el cuidado y respeto a los animales tanto domésticos, silvestres y en estado de abandono para reflejar esos temas se optó por realizar una estrategia de artes impresos y artes digitales, en los materiales impresos fueron los seleccionados banners, afiches y flyers, se establecieron esos porque muestran un mensaje directo y conciso, se sensibilizo y educo a los residentes y no residentes en evitar que siga la problemática dentro de la comunidad, en la estrategia digital, se crearon artes digitales para la plataforma Facebook en las cuentas oficiales de Junta Directiva como herramienta de difusión, lo cual fue efectivo para que la información de la campaña educara y evitar en un futuro más casos de maltrato animal.

Palabras claves: Diseño, Campaña, Educación, Maltrato, Proyecto, Digital.

ABSTRACT

In this project of the specialization course "Art in cultural management", we observe the strategies and objectives that were outlined to carry out the visual and educational communication campaign of animal protection occurred in the Residencial Bello San Juan, in San Salvador, El Salvador, in addition to knowing the current context of the community especially the cases of animal abuse occurred recently, surveys were conducted with community residents and interviews with active members of the Board of Directors and based on the results of the data collected, alternatives were created for the implementation of the designs and their use in social networks as a means of effective communication and great interaction on the part of the inhabitants, much emphasis was placed on the care and respect for animals, both domestic, wild and abandoned, to reflect these issues we chose to make a strategy of printed and digital arts, in the printed materials were selected banners, posters and flyers, these were established because they show a direct and concise message, In the digital strategy, digital arts were created for the Facebook platform in the official accounts of the Management Board as a tool for dissemination, which was effective for the campaign information to educate and prevent in the future more cases of animal abuse.

Key Words: Design, Campaign, Education, Strategies, abuse, Project, Digital.

INDICE

HOJA DE AUTORIDADES.....	i
TRIBUNAL EVALUADOR	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INDICE	vi
INDICE DE IMAGENES	vii
INDICE DE FIGURAS	viii
INTRODUCCION	10
CAPITULO I.....	12
I. CONTEXTO GENERAL	13
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	13
1.2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	15
II. OBJETIVOS.....	22
2.1 GENERAL.....	22
2.2 ESPECÍFICOS.....	22
CAPITULO II.....	23
3.1 FUNDAMENTACIÓN.....	24
3.2 DESAFÍOS DE LA GESTIÓN ARTÍSTICA-CULTURAL.....	27
3.3 ESTRATEGIAS CREATIVAS IMPLEMENTADAS.....	30
IV. EJECUCIÓN DEL PROYECTO.....	32
4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS.....	32
4.2 RESULTADOS OBTENIDOS.....	44
4.3 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	48
V. ESTRATEGIAS DE CONTINUIDAD DEL PROYECTO.....	52
VI. CONCLUSIONES.....	54
VII. RECOMENDACIONES.....	57

BIBLIOGRAFÍA	59
ANEXOS.....	61

INDICE DE IMAGENES

	Pág.
Imagen 1: Mapa satelital.....	13
Imagen 2: Paseo.....	14
Imagen 3: Maltrato directo.....	24
Imagen 4: Perro maltratado en Novelda.....	25
Imagen 5 : Abandono.....	26
Imagen 6: Lluvia de ideas.....	33
Imagen 7: Lluvia de ideas.....	34
Imagen 8: Lluvia de ideas.....	34
Imagen 9 : Bocetos.....	36
Imagen 10: Bocetos.....	36
Imagen 11: Bocetos.....	37
Imagen 12: Moadboard.....	38
Imagen 13: Paleta de colores.....	39
Imagen 14: Tipografía	40
Imagen 15: Ilustración iconos.....	41
Imagen 16: Logo col Bello San Juan.....	42
Imagen 17: Logo col Bello San Juan variante.....	42
Imagen 18: Pauta digital.....	42
Imagen 19: Muestra artes finales.....	43
Imagen 20: Primer maquetación manual.....	44
Imagen 21: Banner tu perro tu responsabilidad.....	45
Imagen 22: Banner digital tu perro tu responsabilidad.....	45
Imagen 23: Toma de captura post publicación.....	46
Imagen 24: Código QR.....	47
Imagen 25: Comentarios.....	48

Imagen 26: Comentarios.....	49
Imagen 27: Comentarios.....	50

INDICE DE FIGURAS

	Pág.
Gráfica 1	75
Gráfica 2.....	76
Gráfica 3	76
Gráfica 4	77
Gráfica 5.....	78
Gráfica 6.....	78
Gráfica 7.....	79
Gráfica 8.....	80
Gráfica 9.....	81

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se relata los resultados del proyecto de gestión cultural, que se realizó con la campaña de comunicación visual denominada “Estoy aquí, soy parte de tu familia”, se llevó a cabo en la Residencial Bello San Juan, como ayuda en la colonia para generar conciencia y crear valores en las personas, hacia los animales.

El maltrato animal es un mal que muchas personas practican hoy en día, que afectan tanto a animales callejeros como domésticos y esto acarrea varias consecuencias, como son las lesiones que pueden llegar a ser fatales y el maltrato psicológico, que reciben los animales que en muchas ocasiones los vuelve agresivos. Se tomó la iniciativa de fomentar el respeto y la adopción de animales abandonados y en casos de maltratos, por lo que generar una campaña de bienestar social ayudó a minimizar dichos actos que son condenables en nuestro en El Salvador.

Por estas y muchas razones se realizaron protocolos de cómo actuar ante esta situación del maltrato, concientizando a los habitantes de la Residencial Bello San Juan por medio de una estrategia de comunicación social, otorgándoles el conocimiento de que los animales tienen leyes que los protegen, los medios utilizados fueron la red social Facebook, el diseño de un manual digital y material impreso que contribuyó a contrarrestar y concientizar acerca de la violencia, abuso y crueldad hacia los animales.

En el primer apartado se encuentra información acerca de la localidad donde se realizó el proyecto, también contexto en el que viven las personas tanto como su cultura, tradiciones y otros comportamientos, en particular de como interactúa el humano con los animales.

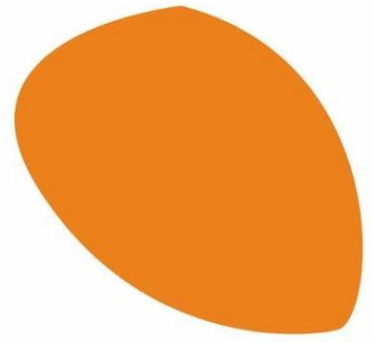
En segundo apartado se conocen los objetivos del proyecto que determinaron la ruta a seguir de principio a fin.

El tercer apartado muestra los desafíos que se presentaron en el camino; asimismo detalla las estrategias creativas implementadas para resolver las dificultades e inconvenientes encontrados, todo ello, con la intención de realizar el proyecto de la manera más viable.

En el cuarto apartado, se detalla la ejecución del proyecto, paso a paso para la creación de los diseños; desde el concepto y lluvia de ideas hasta el inicio de la campaña de educación para contrarrestar el maltrato animal, a su vez siendo un referente para generar conciencia a través de las redes sociales. Se completa el apartado, destacando los resultados obtenidos y que reflejan el éxito del proyecto.

En el quinto apartado, presenta las alternativas sugeridas para la continuidad que se busca para el proyecto en la comunidad.

Finalmente, se desglosan las principales conclusiones y recomendaciones que, luego de la evaluación de resultados, se cree pertinentes destacar.



Capítulo I

En el presente capítulo da a conocer el contexto general del proyecto, descripción del proyecto, antecedentes y objetivos.



I. CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO.

1.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto estuvo destinado a la Junta Directiva y a los habitantes de la Residencial Bello San Juan en San Salvador, donde se dieron a conocer casos de maltrato animal y algunos en estado de abandono dentro de la localidad.

La crueldad animal es un problema que se sigue produciendo hoy en día y es evidente en muchas formas, los animales son víctimas de la crueldad de muchas maneras: perros desatendidos, mantenidos permanentemente encadenados, los animales de compañía víctimas de violencia familiar o abandono, animales sin atención suficiente o los que son víctimas de ataques por parte de vecinos con intenciones sádicas, que disfrutan del poder y el control.

La Residencial Bello San Juan está ubicada frente a la terminal del sur en la autopista a Comalapa, San Marcos en San Salvador, dicha residencial cuenta con 325 casas y 15 apartamentos, está compuesta por alrededor de 1000 habitantes tanto, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, la residencial cuenta con espacios de sana recreación, posee un área para baloncesto y cuenta con una cancha para



Título: Mapa satelital

Año :2019

Imagen # 1

Descripción: Mapa satelital de la Residencial Bello San Juan.

Fuente:

<https://www.google.com/maps/place/Colonia+Bello+San+Juan,+San+Salvador/@13.6642194,-89.1934902,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8f63311670d7182b:0x881f717a48d3aaace!8m2!3d13.6646301!4d-89.1914278>

fútbol, también posee un parque, dentro de la colonia se encuentran comercios como tiendas, comedores, salón de belleza, papelería, entre otros.

Dentro de la residencial se han dado casos de maltrato animal, como robo de animales, envenenamiento, abandono y autos a excesiva velocidad que no tienen presente a los animales, en la residencial no contaba con normas y la vigilancia no realiza rondas en el interior de la colonia, observando si había maltrato animal por parte de algún vecino, es necesario que cada uno de los habitantes cultiven normas y actitudes para ser vecinos y dueños responsables y proteger a los animales.

El proyecto se realizó con la Junta Directiva de la urbanización Bello San Juan. El Ing. Josué Flores y la Lic. Gracia Gonzales, encargados de liderar actividades y eventos dentro de la residencial, apoyaron al equipo de diseñadores referente a información y toma de decisiones referente al diseño de la campaña.

La campaña pretendió generar conciencia en el respeto y cuidado de los animales tanto domésticos como en estado de abandono, la campaña fue en redes sociales, donde se dio a conocer el maltrato animal dado dentro de su localidad, se utilizó la red social Facebook, por ser una herramienta eficaz para hacer llegar al público objetivo y generar conciencia en las personas.



Título: Paseo

Año:2021

Autor: Alejandra Hernández

Imagen # 2

Descripción: Paseo matutino de vecino con su perro en colonia Bello San Juan, Av Cádiz

Fuente: fotografía propia

Se realizó un total de 10 artes para la fan page, en los artes en general se creó una línea gráfica, además la creación de material impreso como afiches, volantes, banners y un manual digital, donde el contenido aborda la prevención del maltrato animal, como practicar la empatía hacia los animales, y protocolos de cómo actuar ante una situación de maltrato o abandono de algún animal; además de fomentar la adopción.

Tanto los artes digitales e impresos del proyecto contenían información de leyes de protección de la constitución de la Republica de El Salvador, también el incluir consejos y recomendaciones para el cuidado de mascotas y animales silvestres, se incluyó los números a los cuales se puede dar denuncias de forma anónima.

Los beneficiarios directos fueron los animales que habitan en la colonia Bello San Juan, en su mayoría son perros y gatos, aunque en algunos hogares poseen aves u otro tipo de animales. Por otra parte, los habitantes fueron los beneficiarios indirectos, porque se educaron y tuvieron el conocimiento del tema contra el maltrato animal, las personas beneficiadas tienen edades entre 8 a 80 años, tanto masculinos como femeninas, de clase media que ejercen diferentes tipos de profesiones u oficios, también se beneficiaron indirectamente personas que no son residentes pero que transitan por la zona.

1.2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

1.2.1 Antecedentes

A lo largo de la historia han existido personas que velan por el bienestar de los animales, que se preocupan por el respeto a la naturaleza y buscan promover su protección para preservar y asegurar su vida.

Cuando hablamos de violencia, pensamos en la agresión física o verbal entre los individuos que pertenecen a un mismo grupo, o de un individuo o más, hacia otra colectividad.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), “La violencia, es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una

comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”

El tema del maltrato animal es un factor que predispone violencia social, es un acto que puede ser único, recurrente o cíclico, dirigido a dominar agredir o lastimar a otros. El maltrato hacia los animales es tolerado por aquellos que lo observan; se minimizan sus causas y sus efectos, los padres y comunidades que no dan importancia al abuso animal, crea un círculo vicioso que no se puede parar. (psicoterapeuta, s.f.).

En la Colonia Bello San Juan, según las entrevistas que se realizaron a las personas que residen en la colonia mencionaron haber notado que existe un comportamiento irracional de algunas personas siendo crueles con los animales que allí habitan con la finalidad de causarles sufrimiento, estrés o llevarlos a la muerte, también existe el robo de mascotas que tienen dueño y algunos casos de abandono, teniendo en cuenta el hecho de que el maltrato animal sucede, la colonia no había actuado ante este problema, para evitar situaciones lamentables, no obstante, no se han tomado las medidas necesarias para concientizar a las personas.

Los resultados de la encuesta también arrojaron que el problema existe a causa de falta de educación y poca conciencia de los vecinos al cuidar a sus mascotas, falta de empatía hacia los animales en algunos casos, estos comportamientos no solo son exclusivos de esta colonia, en El Salvador existe una tendencia normalizada al abandono según (Elsalvador.com, s.f.) “Hay una tendencia a minimizar o normalizar sus causas y sus efectos, por lo que padres, maestros, comunidades y autoridades que no dan importancia al abuso animal, en realidad están incubando una bomba de tiempo” por lo que no es de extrañar que estas mismas acciones se den en muchos lugares del país.

Se vuelve necesario para combatir el aumento de la violencia social, se le dé la debida importancia y tratamiento al maltrato animal, que se manifiesta de muchas maneras, entre las más comunes están la falta de alimentos y agua, nula o escasa atención

veterinaria, restricción de movimiento, abandono, agresión física y verbal, es importante el educar a las personas en sus comunidades para que este fenómeno no se siga dando.

En el país existen campañas a favor del maltrato animal pero no había antecedentes de una campaña que se haya realizado en la Residencial Bello San Juan, por lo tanto, persistía una falta de conocimiento acerca de las leyes que amparan a los animales y una falta de responsabilidad social para sensibilizar a las personas, sobre este problema que afecta a todos.

La preocupación por el trato que reciben los animales es un asunto que cada vez ha recibido mayor atención por parte de la ciudadanía y entidades públicas. Las interacciones entre humanos y animales deben mejorar, ser más pacífica y armoniosas.

En la Residencial Bello San Juan fue necesario mostrar a los residentes y transeúntes, la existencia de acciones que son inapropiadas e inaceptables hacia la vida de los animales que habitan en ella y se dieron a conocer las leyes que los amparan, también la importancia que los residentes dueños de mascotas tomen conciencia en la manera más adecuada de cuidar a sus animales, sin que esto tuviera repercusiones o malentendidos con los vecinos, de igual forma con las que no poseen mascotas.

Algunas necesidades que tenía la Residencial Bello San Juan eran, localizar a la o las personas que realizaban este tipo de acciones en contra la vida de los animales y ponían en riesgo a otros, siendo sancionados o haciéndoles un llamado de atención, generar respeto a los seres vivos que habitan en la colonia, informar a la comunidad con material acerca del maltrato animal y que los dueños de mascotas fueran más responsables con el cuidado.

1.2.2 Justificación

El presente proyecto se enfocó en realizar una campaña de concientización educativa y social, en el cuidado y respeto de los animales en estado de abandono o víctimas del maltrato, ya que el comportamiento del maltrato en el ser humano hacia los animales ha aumentado con el pasar del tiempo.

El maltrato animal hoy en día es de gran importancia, no solo afecta directamente a los animales, lo cual es muy preocupante, además afecta a todos, muchos estudios han determinado que existen vínculos entre el abuso a los animales y violencia contra las personas. (Novilos, M, (2013).

Evidentemente, no es ético explotar a los animales, que se les cause dolor y angustia además de hacerlos sufrir por avaricia o sadismo, las personas tienen la responsabilidad de tomar las decisiones éticas correctas, y deben encontrar una manera para coexistir armoniosamente junto a todo ser vivo.

Una de las grandes necesidades por la cual se intervino en la Residencial Bello San Juan, fue para prevenir que continuaran los casos de maltrato hacia los animales que residen en dicha colonia, se dieron reportes de casos por medio de la fan Page de Facebook, donde vecinos relatan la situación e hicieron la respectiva denuncia, señalando que vecinos u personas aledañas estuvieron colocando veneno en parques y calles de la Residencial desde febrero del presente año, y se observó por medio de fotografías a las mascotas muertas por dicho veneno.(Anexos No.6, imagen #1)

Es por esto que fue necesario para la propuesta de proyecto el realizar investigaciones de campo en la colonia como herramienta, que permitieron conocer la problemática y por medio del material recopilado se logró transmitir un buen mensaje a la mayor parte de los habitantes, dado que los animales sienten dolor y miedo al igual que lo hacen los humanos, merecen el derecho de un mejor trato y protección que tienen los humanos.

Hace quince años, publicitar en redes sociales se consideraba como una estrategia poco favorable, se tenía un público más reducido, pero en la actualidad cada vez son más las personas que forman parte de este mundo digital, por lo que la publicidad en este medio se ha vuelto algo tan habitual como los anuncios en radio y televisión.

En la actualidad, se puede considerar este recurso como masivo por la cantidad de usuarios que posee y por la gran posibilidad que nos ofrece para viralizar nuestro contenido, las redes sociales sin duda son clave al momento de realizar una campaña digital.

A lo largo del tiempo, el animal ha sido utilizado como herramienta de trabajo, generador de dinero, fuente de alimentación y demás utilidades, pero al pasar de los años algunos animales han sido para el ser humano, una compañía, un ser capaz de proporcionar afecto, crear vínculos de lealtad y amor con el hombre.

Considerando lo anterior, fue necesario crear una campaña enfocada en educar y mostrar los derechos que tienen los animales, tanto silvestres como domésticos y las necesidades dentro de la Colonia. Se hizo mejoras referentes a la conciencia sobre el maltrato animal y el cuidado responsable por parte de los visitantes y habitantes de la misma, se alcanzaron los objetivos planteados sin necesidad de apoyarse en otro tipo de medios. También se aseguró su efectividad dentro de la colonia para la erradicación de la problemática contra el maltrato animal, la Junta Directiva colocó material impreso para los visitantes y residentes fomentando el bienestar de los animales; a la vez, las personas se informarán de artículos y leyes que avalan la protección animal.

En los datos que se obtuvieron por medio de las visitas de campo y reuniones con los encargados de Junta directiva, los afectados eran las mascotas y animales en abandono que viven en Residencial Bello San Juan, en San Salvador, El Salvador, pues, han sido víctimas de maltrato animal de manera directa e indirecta por parte de otras personas que allí habitan o transita.

La constante visitas de personas aledañas género que dentro de la colonia se dieran casos de animales abandonados y envenenados, es posible que dichas personas coloquen en parques o aceras el veneno, por lo cual la solución que se tomó para evitar seguir con esta práctica, fue el crear una estrategia visual, que generara impacto en los habitantes, y la primer estrategia visual que se formulo fue, el diseño y la colocación de afiches y banner con referencia al maltrato animal en lugares estratégicos y puntos de referencia, lo cual hizo entrar en razón a los vecinos y a su vez se educaron en el tema.

A su vez los afectados también fueron los habitantes de la Residencial Bello San Juan, la problemática no solo fue los animales en abandono, si no la falta de empatía de algunos vecinos con sus mascotas, el desinterés por mantener los lugares de sano esparcimiento libre de residuos de excremento, mascotas sin supervisión, por lo cual se generaban conflictos entre vecinos.

Se contribuyo a resolver la problemática con la segunda estrategia puesta en práctica para la difusión de información valiosa y que sería de utilidad para los habitantes, fue la creación de un manual digital, el contenido es acerca de protocolos para evitar el maltrato animal en su comunidad, consejos para tener una mascota feliz, artículos de protección animal de la constitución de la Republica de El Salvador, además de proceso de adopción , los beneficios de adoptar y dar hogar a un animal callejero y número de emergencias donde podrán realizar denuncias anónimas.

La intención del manual es apoyar tanto a los habitantes y encargados de Junta Directiva, la intención de este manual es, poder tenerlo a la mano dicho manual puede ser impreso o digital, para actuar en un futuro, si se da el caso de algún maltrato dentro de la residencial o en sus alrededores y saber a conciencia que lo que se cometa cae en delito.

Como tercera solución a la problemática del maltrato animal, se realizó campaña digital en la red social Facebook, con la creación de pautas digitales, el contenido de cada arte fue, como evitar el maltrato animal, leyes de protección, como identificar el

maltrato y la crueldad en un animal doméstico, consejos del debido cuidado, cada vez son más las personas que forman parte de este mundo digital, y se informan por dichas plataformas, por lo que la utilización de este medio se ha vuelto algo tan habitual y es excelente para lograr los objetivos comunicativos propuestos por lo cual se logró el objetivo de informar y educar a los habitantes, se obtuvo buena respuesta e interacción por parte de los mismos.

Se publicó el material en la fan page de la colonia, por su puesto los gestores culturales fueron los encargados de generar este material de la mejor calidad y comprensión para los receptores en redes sociales.

Esta campaña fue exitosa, gracias a las redes sociales y su gran apertura a las personas, por lo que se espera en un futuro se siga publicando y compartiendo, el material, no solo con las personas de la colonia, si no personas de otros lugares y puedan replicar estas acciones contra el maltrato animal.

II. OBJETIVOS.

2.1 Objetivos general.

Desarrollar una campaña de comunicación visual, como estrategia educativa para la comunidad Bello San Juan sobre la protección animal, que contribuya a minimizar el maltrato de animales.

2.2 Objetivos específicos.

- Indagar sobre campañas similares exitosas y estrategias de comunicación visual aplicables a su caso.
- Diseñar la estrategia visual.
- Ejecutar la campaña o una etapa que permita ver resultados a corto plazo
- Evaluar resultados para la continuidad del proyecto.
- Incentivar el compromiso, cuidado y respeto de los habitantes hacia los animales.



Capítulo

II

En el presente capítulo da a conocer el desarrollo del proyecto, fundamentación, desafíos de la gestión- artística cultural, estrategias creativas, ejecución del proyecto, además de mostrar los resultados obtenidos su respectivo análisis, continuidad del proyecto, conclusiones y recomendaciones.



III. DESARROLLO DEL PROYECTO

3.1 Fundamentación.

La fundamentación es el principio o cimiento sobre el que se apoya y desarrolla una información empleada con el claro propósito de dejar constancia, como lo mencionan Julián Pérez y María Merino “es una estructura basada en ideas relacionadas con un tema en particular que sirve como marco de referencia de una investigación, lo cual debe de ser fundamentos claros y lógicos para una buena conclusión de la investigación”. Definición de fundamento (2011).

¿Por qué es necesario realizar este proyecto?

La crueldad animal ha existido desde siempre y es un problema preocupante que se muestra de muchas maneras, como perros en estado de abandono, encadenados o siendo víctimas de violencia familiar y de personas con intenciones sádicas que les da placer el maltratar a un animal.

Los animales no pueden expresarse como los seres humanos por lo que se debe luchar y no ser indiferente contra la violencia y comportamientos sádicos, donde los animales son maltratados de tal forma que no toman en cuenta su bienestar y dignidad en donde nos afecta a todos, porque genera un vínculo de abuso hacia los animales y violencia contra las personas, además el maltrato no solo es generado por adultos, existen niños que abusan de los animales tratándolos como “Juegos inocentes”, cuando está mandando señales claras de maltrato a tan temprana edad, por lo tanto, se debe de tomar acciones antes de que sea demasiado tarde, y existen



Título: Maltrato directo

Año :2016

Imagen # 3

Descripción: Maltrato directo por parte de su dueño a un perro con el uso de la correa.

Fuente:

<https://sites.google.com/site/2016web2t4esoagrup6/maltrato-hacia-los-animales>

dos tipos de crueldad animal, el maltrato directo y el maltrato indirecto Novilos, M, (2013).

En el maltrato directo “es un daño que se ejerce sobre un animal sin importar su dolor u condición, las causas de este maltrato pueden ser diversas como ejemplo el egoísmo de sentirse superior a otro ser vivo o simplemente lo realizan por diversión”

El tipo de maltrato directo son el abandono de los animales en carreteras o en parques, negligencia en el cuidado tanto de aseo y preocupación por la salud del animal, mutilación de partes externas del cuerpo, entre ellas el mutilar parte de orejas y cola de manera “estética”, la violencia física y sexual a la que mayormente las personas emplean en los animales, causando dolor con cada golpe, y culminando con el asesinato de animales inocentes. El Maltrato indirecto “se refiere a todo aquel que observa casos de maltrato animal y no contribuye a generar un cambio a erradicar dicha práctica”. Valencia.M, (2014).

Evidentemente, es ética y moralmente incorrecto, que se les cause dolor, angustia y hacerlos sufrir por avaricia. Las personas tienen la responsabilidad de tomar las decisiones correctas, y deben encontrar una manera para coexistir armoniosamente junto otras criaturas.

En el caso de los animales domésticos pueden sufrir desde el mal cuidado dentro del hogar, no proveer la cantidad suficiente de alimento y agua en todo momento, causar



Título: Perro maltratado en Novelda

Año: 2020

Imagen # 4

Descripción: Brave, el perro maltratado en Novelda, acuchillado por su dueño 16 veces

Fuente: <https://diariodealicante.net/brave-perro-maltratado-novelda/>



Título: Abandono

Año: 2021

Imagen # 5

Descripción: Perro abandonado en carretera

Recuperado de:

<https://www.dominguezfrancoabogados.es/blog/delito-maltrato-animal-sanciones-penas>

malestar físico, causarles heridas o enfermedades y no darles la libertad para expresar su comportamiento normal y esencial, se conoce como maltrato.

En los animales en estado de abandono, probablemente fue algún regalo que la persona se cansó de tenerlo, lo abandono en alguna carretera a su suerte, o en algunas veces los animales son secuestrados y en su oportunidad huyen, pero no saben cómo regresar a su hogar.

Por lo cual su único recurso es deambular por la calle, se sabe que los animales callejeros son un problema de salud porque comen de los basureros, el ambiente hostil de la calle, los cambios del clima, el hambre, la convivencia con otros perros enfermos, entre otros, son las causas fundamentales por las que un animal en situación de calle, pueden llegar a ser muy vulnerables a todo tipo de enfermedades como la sarna, lombrices intestinales, Leptospirosis, etc. Por lo cual es necesario fomentar el respeto, cuidado y el adoptar a un ser indefenso. Valencia.M, (2014).

En la Residencial Bello San Juan se ha reportado desde el año 2020 un aumento de muertes de animales domésticos y callejeros prueba de ello en sus redes sociales, publicaron la muerte de cinco gatos, la causa fue por consumo de veneno en las instalaciones (Anexos No.6, imagen #1), algunos vecinos relatan que años anteriores ha ocurrido el robo de mascotas frente a sus hogares, muerte de animales callejeros y domésticos que no son reportados por los encargados de Junta Directiva etc.

Es por eso que una campaña de responsabilidad social en redes sociales de actualidad ayudo como herramientas de difusión para generar conciencia y tener un mensaje claro y que llegara a los habitantes de la Residencial Bello San Juan que el maltrato animal está penado por artículos de protección animal con consecuencias desde multas hasta ir a prisión.

La propuesta del proyecto fue el realizar en las plataforma de Facebook, una campaña llamada “Estoy aquí, soy parte de tu familia” se abordó mensajes con los artículos que protegen a los animales, ilustraciones, imágenes (de perritos en estado de abandono) generando conciencia en el acto de adoptar , el cuidado y respeto hacia los animales en estado de abandono y de animales domésticos, una campaña de concientización en redes sociales, hizo la tarea más fácil de dar a conocer información acerca de la problemática por la que está pasando dicha colonia, en este caso, el maltrato hacia los animales (mala tenencia).

También se propuso a la Junta Directiva el realizar un manual digital , en dicho manual se encuentran ejemplos de cómo efectuar un protocolo en caso de darse en un futuro más casos de maltrato animal dentro de la colonia, junto al protocolo se colocó números telefónicos donde se podrá denunciar dicho caso y artículos que protegen la vida animal, se dio indicaciones de cómo se utilizaría y que estos puedan ser impartidos a su vez educar a los habitantes de la colonia Bello San Juan , a fin de que los vecinos tomen conciencia del daño que le hacen a los animales de compañía y las responsabilidades que esto implica para poder erradicar la problemática.

3.2 Desafíos de la gestión-artístico cultural.

La planificación para la campaña “Estoy aquí, soy parte de tu familia”, estuvo propuesta a iniciar en el mes de marzo y ser concluida en agosto del presente año, se realizó la primera visita de campo y el acercamiento a las oficinas de Junta Directiva donde ofrecieron a los gestores culturales una reunión con los miembros actuales de Junta Directiva de Residencial Bello San Juan, realizada en la segunda semana de marzo. En esta, se abordó como punto principal la problemática del maltrato animal

que se generaba dentro de la comunidad, se presentó la muestra del proyecto que se realizaría dentro de las instalaciones, a lo cual los miembros de Junta dieron el visto bueno a la ayuda que se brindaba. Tras el permiso otorgado por Junta Directiva, se realizaron las encuestas y entrevistas a habitantes de la Residencial Bello San Juan, obteniendo información que ayudaría a realizar las respectivas estrategias visuales para la creación de la campaña, se recopiló toda información y se obtuvo la conclusión tras los datos, que la mayoría de los habitantes no contaban con la información necesaria con referencia al trato digno de los animales.

Se establecieron mecanismos de comunicación con los miembros de Junta Directiva y se acordó en usar la aplicación de WhatsApp y llamadas telefónicas, para coordinar y trasladar información necesaria para la realización de la campaña, en todo momento del mes de abril al mes de mayo, se mantuvo comunicación constante en muestras de bocetos y depuración de información junto a el Ing. Josué Flores y la Lic. Gracia Gonzales, quienes fueron los encargados de aceptar o rechazar cualquier cambio en el contenido y diseño de los artes.

Entre los desafíos que presentaron los gestores culturales fue delegar las actividades, por lo cual, se realizó una estrategia organizada donde cada gestor tenía una tarea cada día, cada uno colaboro en la búsqueda de información, para material impreso, y manual digital búsqueda y edición de imágenes en internet, además de tener videollamadas entre semana comentando, los avances obtenidos, teniendo lluvia de ideas para líneas graficas entre otras tareas de trabajo, distribuidas equitativamente.

En el transcurso del mes de junio del presente año, surgió un gran desafío dentro de la campaña; uno de los encargados de Junta Directiva no respondía los mensajes de Facebook de los gestores culturales, esta persona era con quien se coordinaba el proyecto de prevención al maltrato animal, era el encargado de llevar la cuenta de Junta Directiva. Fue hasta la tercera semana de junio que los gestores culturales lograron contactar con el encargado y hablar sobre la campaña en redes, en el mes de julio se lanzó la campaña iniciando el cinco de julio, esa semana se realizó con

normalidad y tubo mucho impacto en los habitantes, hubo comentarios positivos y algunas denuncias con fotografías como evidencia y había una buena comunicación con los habitantes Sin embargo, en la semana del doce al dieciséis de julio al encargado de la Fan page no colocó los artes asignados para esa semana, retrasando el proyecto una semana más.

En base a eso se logró llegar a un acuerdo de parte de los gestores culturales y el encargado de la fan page de la Residencial Bello San Juan, en subir los artes faltantes todos los días de las dos semanas que faltaban usando los copys y hashtag que se brindaron.

El 31 de julio se tuvo asesoría con el Lic. Orlando Ángel, se habló de la situación, por la cual los gestores culturales estaban atravesando en el proceso de la campaña, y la relación entre Junta Directiva con referencia al encargado de las redes sociales, el asesor recomendó realizar un plan B como resolución a la dificultad por la cual se estaba presentando y fue en asignar a uno de los gestores culturales la tarea de publicar desde su perfil personal en la fan page, y tomar capturas de pantalla y tener así prueba de que si se había realizado las publicaciones correspondientes.

Tras el acuerdo, el encargado de las redes no subió el arte que correspondía para el día asignado, por lo cual uno de los Gestores culturales tomo la iniciativa de publicar ese día, se realizó el post con su copy, hashtags y se publicó, realizando el plan B como el asesor recomendó a los gestores culturales, a los minutos había sido ocultado de la fan page por el mismo encargado de las redes sociales, obteniendo nada más la muestra de la captura de pantalla como muestra de que se realizó pero fue ocultada para los demás, se intentó por segunda vez, obteniendo el mismo resultado que la primera vez, se intentó tener comunicación con el encargado de las redes sociales pero hasta el momento de realizado este documento, no hemos tenido respuesta por parte del encargado ni de los miembros de Junta Directiva concluyendo la campaña el trece de agosto del año 2020.

Lo positivo de esta campaña fue el gran impacto que generó en los habitantes de la Bello San Juan, desde el primer arte publicado, se obtuvieron comentarios positivos y realizando una comunicación agradable, donde mostraban con evidencia fotográfica las problemáticas que se estaban dando dentro de las instalaciones, y poniendo en evidencia casos que no se tenían conocimiento por parte de Junta Directiva, por lo cual se llegó a una conclusión en la que Junta Directiva tomó demasiado en serio los comentarios de las personas, y no pensaron en que tendría esta campaña un gran alcance, llegando a considerar en que no tienen la capacidad para evitar este tipo de problemática.

La gestión en esta campaña fue directa, fue realizada con equipo propio de los gestores culturales, se realizó un costo para las impresiones, pero se llegó a un acuerdo en que sería Junta Directiva el encargado de realizar las impresiones, por lo cual fue necesario el uso de equipo propio como el uso de cámara, computadoras, uso de software como Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Word etc. Junta Directiva carece de materiales tecnológicos, en el recurso monetario fue igual propio de los gestores cultural, se realizó una propuesta de viáticos para la realización y llegada a la Residencial Bello San Juan, pero fue rechazada al carecer de fondos monetarios.

3.3 Estrategias creativas.

Se realizó una campaña de comunicación visual “Estoy aquí, soy parte de tu familia”, como estrategia visual y educativa para la Residencia Bello San Juan sobre la protección animal, con el apoyo de Junta Directiva de dicha colonia, con quienes se acordó que se realizaría en la plataforma de Facebook mediante la fan page oficial, en la que se publicaron tres veces por semana pautas digitales con su respectivo hashtag y copy.

Durante la primera semana se realizó con normalidad se tuvo reacciones positivas por parte de los habitantes, teniendo comentarios acerca de algunos casos de días anteriores y sin el conocimiento de Junta Directiva, colocando imágenes como evidencia de lo que pasaba dentro de la comunidad, en cada arte había un caso

diferente, hasta poder determinar incluso, la ubicación exacta en que se daba de forma más recurrente las problemáticas denunciadas.

Pero la segunda semana del mes de julio no se logró publicar ningún arte, por lo cual se habló con el asesor del módulo en turno el Lic. Orlando Ángel sugirió crear un plan B, el cual consistió en que un miembro de los gestores culturales publicaría en la fan page de Facebook manteniendo la planificación y al momento de publicarlo se realizara una toma de captura como muestra de que si se estaba publicando y realizando la campaña.

Se realizó la semana siguiente, se publicó un arte por parte de uno de los gestores culturales, con su respectivo copy y hashtag, luego de publicarlo se realizó la toma de captura de la publicación de los artes de la campaña de comunicación visual en su debido tiempo. realizando parte del plan B, pero minutos después el encargado de la fan page oculto el contenido publicado.

En el desarrollo de la campaña no se tuvo contemplado el tener un plan B o C, porque se contaba con el apoyo y servicio de los miembros de Junta Directiva, pero teniendo la situación de desinterés por parte de Junta Directiva, se recurrió a realizar el plan B para resolver esa dificultad y fue que se publicaran los artes por parte de los gestores culturales, pero minutos de ser publicadas el encargado las borraba y no daba explicación a lo ocurrido.

Esto, puede indicar que la Junta Directiva no está en capacidad de resolver los problemas de los casos denunciados por los habitantes en los artes publicados o que no desean tener mala imagen, desafortunadamente, este tipo de situaciones genera un mal precedente para la comunidad, pues, aunque la campaña sea exitosa con los afectados, los encargados de hacer valer los derechos de los animales, no están dispuestos a colaborar.

Esto sugiere la necesidad de dar continuidad al proyecto y sensibilizar a más personas en el tema. Una alternativa posible es que los habitantes tendrían que hacer presión

o formar algún colectivo dentro de la comunidad y tomar las decisiones en la protección y cuidado de los animales.

IV EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Actividades realizadas

Se tomó un punto de partida para poder realizar de manera metódica la ejecución del proyecto que se detalla a continuación:

➤ Problema

En la Residencial Bello San Juan existe un conflicto de abuso de poder contra los animales, estos son maltratados por personas en diferentes aspectos como:

- Abandono
- Cría discriminada
- Falta de alimento y refugio adecuado en sombra
- Encadenamiento
- Golpes y tratos intimidantes
- No esterilizar a sus mascotas
- Alimentos envenenados
- No ceder el paso a los animales

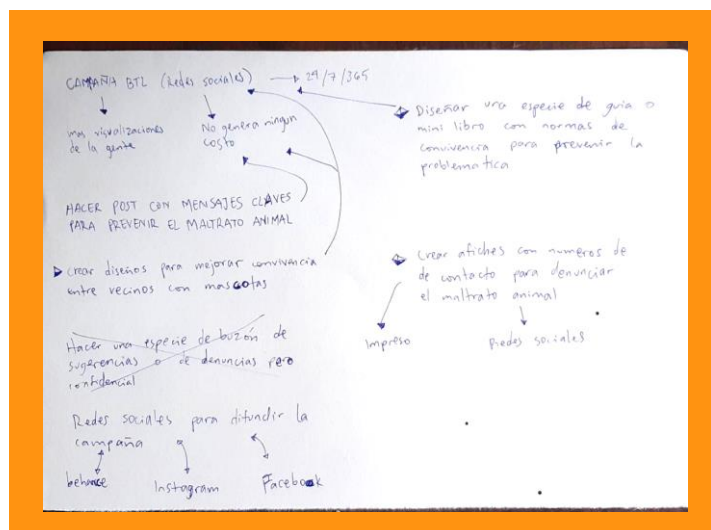
También existe falta de conocimiento acerca de cómo se debe cuidar un animal y como deben ser educados, para promover una sana convivencia en la comunidad en donde habitan estas personas y sus mascotas.

➤ Lluvia de ideas

Primero se debe comprender la función de una lluvia de ideas, se utiliza para generar soluciones y diferentes alternativas ante un problema, pero igualmente puede ser de gran utilidad a la hora de hacer propuestas de manera colectiva o en la toma de decisiones grupales.

El funcionamiento es sencillo: consiste en recopilar las diferentes ideas que las personas del grupo van teniendo sobre el tema establecido, anotando una breve descripción que identifique a cada una, sin cuestionarlas ni desarrollarlas.

Las ventajas de esta técnica son abundantes y variadas, ya que permiten trabajar la cohesión grupal, el respeto y la autoestima (todas las opiniones son válidas, ¡todas pueden llevar a encontrar la mejor respuesta!) o, por supuesto, la creatividad, tanto individual como colectiva. (tiching blog, s.f.).



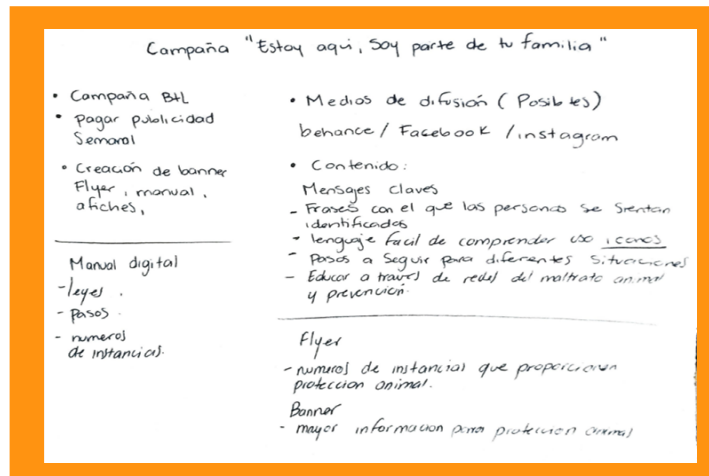
Título: Lluvia de ideas

Año: 2021

Imagen #6

Descripción: Propuesta de ideas para proyecto

Autor: Daniel López



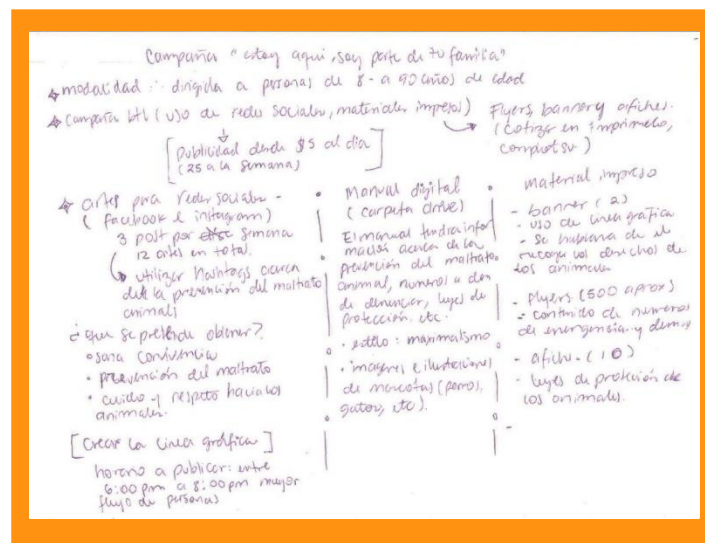
Título: Lluvia de ideas

Año: 2021

Imagen # 7

Descripción: Propuesta de ideas para proyecto

Autor: Alejandra Hernández



Título: Lluvia de ideas

Año: 2021

Imagen # 8

Descripción: Propuesta de ideas para proyecto

Autor: Flor Carrillo

➤ Solución

Como solución se propuso iniciar una campaña digital por medio de redes sociales específicamente Facebook, que tenga como propósito motivar e impulsar a los dueños de las mascotas y no dueños, a promover un mejor trato a los animales que habitan en la Residencial Bello San Juan y a ser responsables dentro y fuera de la colonia.

También se buscó guiar a las personas a seguir consejos que pueden mejorar la relación con sus mascotas o de las personas que no poseen mascotas y están en busca de una, además promover el orden dentro de la comunidad, por lo que se quiere mencionar algunas reglas a cumplir para poder tener una relación sana con todos los que conviven en la colonia y se compartirán números de teléfono para poder denunciar maltrato animal, domésticos como silvestres.

Este material se reflejará en post para redes sociales, un manual digital, afiches para ser colocados en puntos estratégicos de la colonia.

➤ Concepto

Se le inicio esta campaña con un concepto únicamente para la línea grafica que represente la esencia de Residencial Bello San Juan.

El concepto que se tomará para la línea grafica está inspirado en la hormiga, el animal que representa la imagen de la Residencial Bello San Juan y la tiene por logo, por lo que se retoma a la hormiga como símbolo.

Significado espiritual de la hormiga:

Son animales muy pequeños, pero fuertes, poseen una tenacidad y organización increíble que ha sido que ha sido admirada por muchos al grado de decir que simboliza unidad, determinación, resistencia, ímpetu, esfuerzo, seguridad, paciencia, entre otros (laverdad, s.f.).

➤ Línea grafica

A continuación, se presenta los bocetos que se crearon a partir de lluvia de ideas por parte de los gestores culturales, los cuales fueron de utilidad, como punto de partida para iniciar la línea gráfica.

Donde se pudieron cubrir los siguientes aspectos:

- Diagramación atractiva
- Uso de iconografía
- Uso de imágenes de animales domésticos
- Jugar con figuras
- Una sola línea para manual y pautas digitales



Propuesta para manual digital


propuestas para post (línea gráfica)

Título: Bocetos

Autor: Flor Isabel Carrillo Zelaya

Descripción: Propuestas para pautas digitales y manual

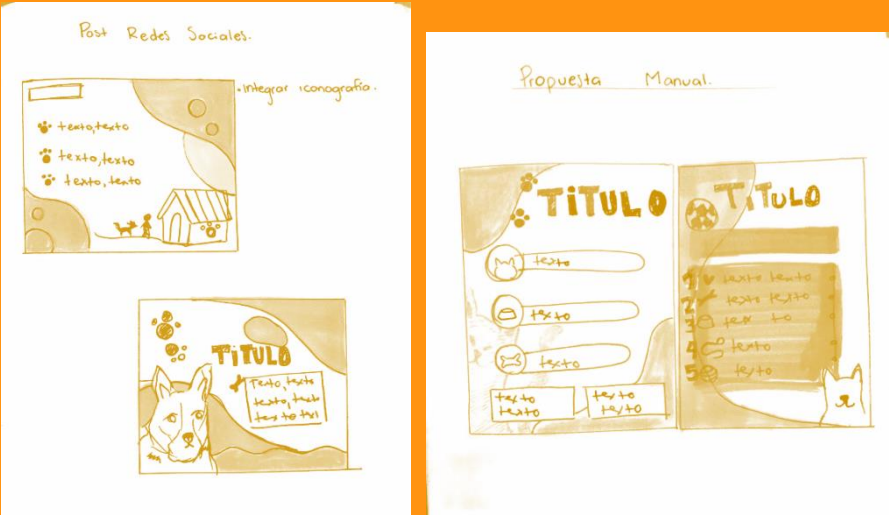
Imagen # 9



¿ SABES QUE ES MALTRATO ANIMAL ?

Título: Bocetos

Autor: Daniel Alejandro López García



Post Redes Sociales.

Propuesta Manual.

Título: Bocetos

Autor: María Alejandra Hernández Rivas

Descripción: Propuestas para pautas digitales y manual.

Imagen # 11

➤ Moodboard

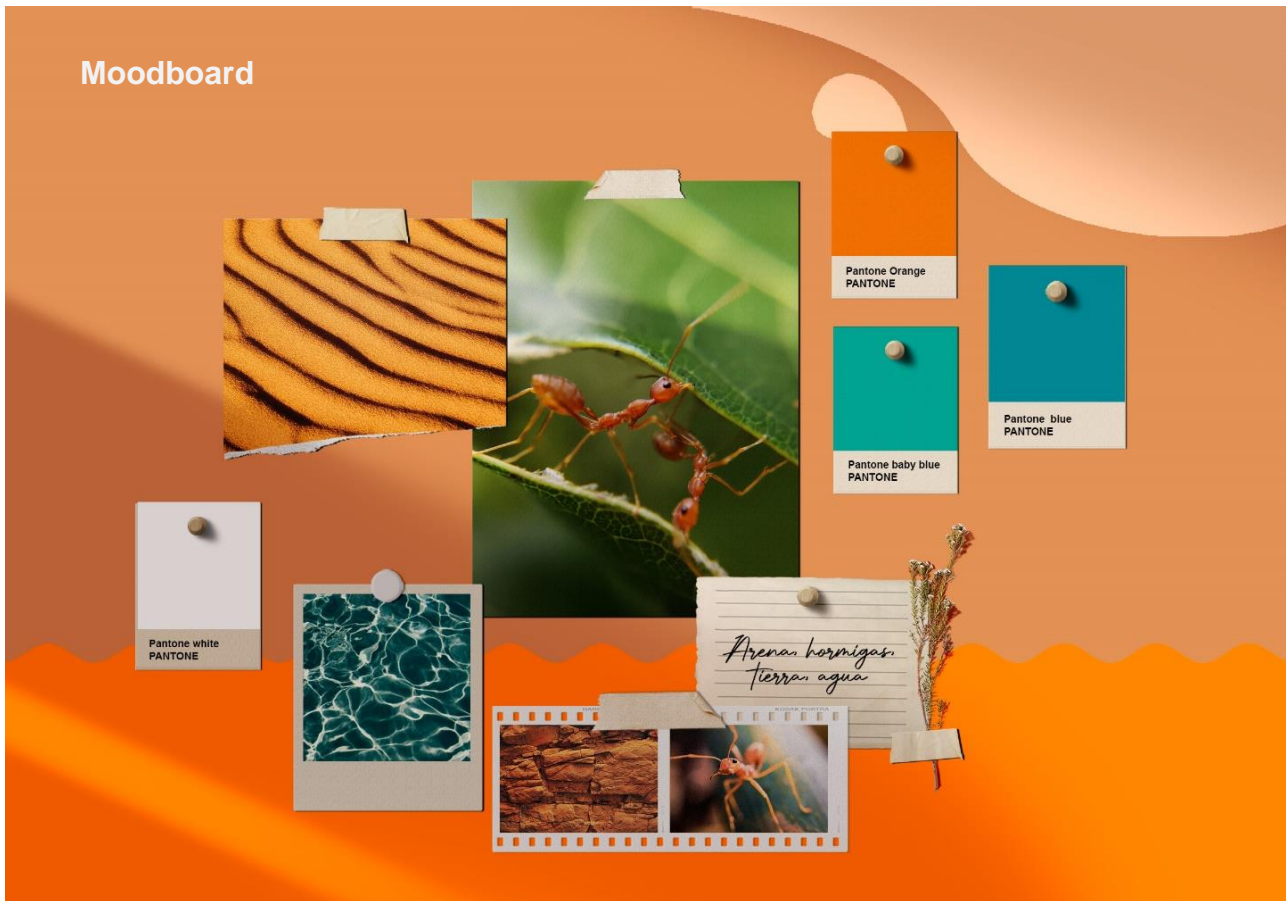
Un Moodboard es un panel de imágenes recogidas en torno a un marco o concepto. Su finalidad es organizar la información de forma clara, bien sea para inspirar el lanzamiento de nuevas ideas, o para mostrar de forma atractiva imágenes o elementos vertebrados por un concepto.

La palabra Moodboard está formada por Mood y Board. La primera tiene como significado literal “humor”, “estado anímico”. Mientras que la segunda significa muro. Según diferentes fuentes, la traducción literal sería “Muro de Inspiración”, lo que remite a la capacidad evocadora de las imágenes una vez organizadas (desingthinking España, s.f.).

El Moodboard puede construirse tanto con imágenes digitales como físicas. Utilizando, por ejemplo, recortes de revista, periódico o dibujos.

Dicho esto, el moodboard está inspirado por el concepto hormiga, animal representativo de la Residencial Bello San Juan, a partir de este moodboard se tomaron elementos que inspiren la línea gráfica, para el maltrato animal, como

inspiración el movimiento, las ondas y sobre todo los colores que representan la tierra y el agua como medio vital para las hormigas.



Título: Moodboard

Año: 2021

Autor: Alejandra Hernández

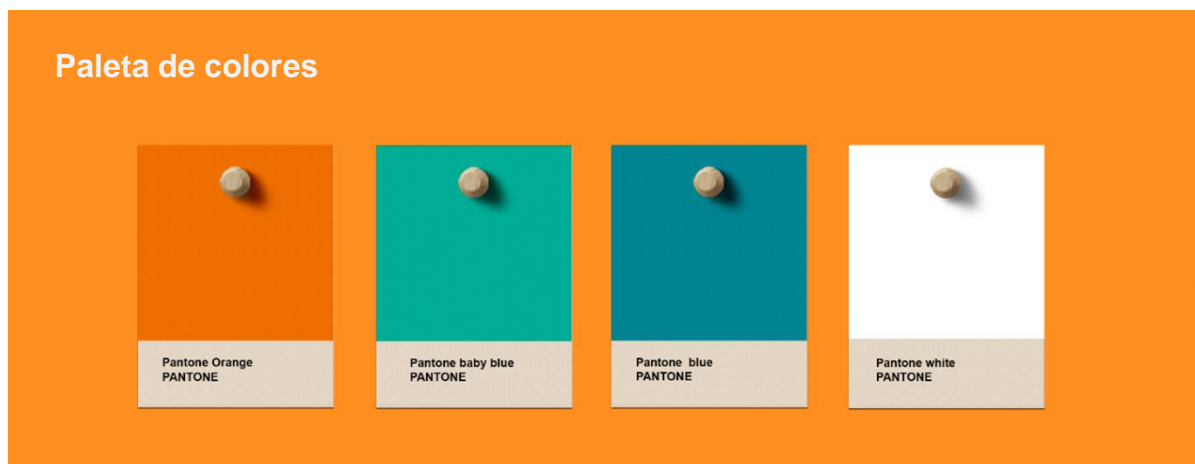
Imagen # 12

Descripción: Inspiración para la línea gráfica, diferentes elementos

Fuente: Elaboración propia

➤ Paleta de colores

Para la creación de paleta de colores como anteriormente se muestra en el moodboard, la inspiración de estos colores fueron las hormigas, la tierra y el agua, por lo que se obtuvo colores complementarios, se utilizó un color cálido que será el naranja y 2 fríos que serán las tintas cian y el blanco.



Título: Paleta de colores

Año: 2021

Autor: Alejandra Hernández

Imagen # 13

Descripción: Muestra de paleta de colores para campaña

Fuente: Elaboración propia

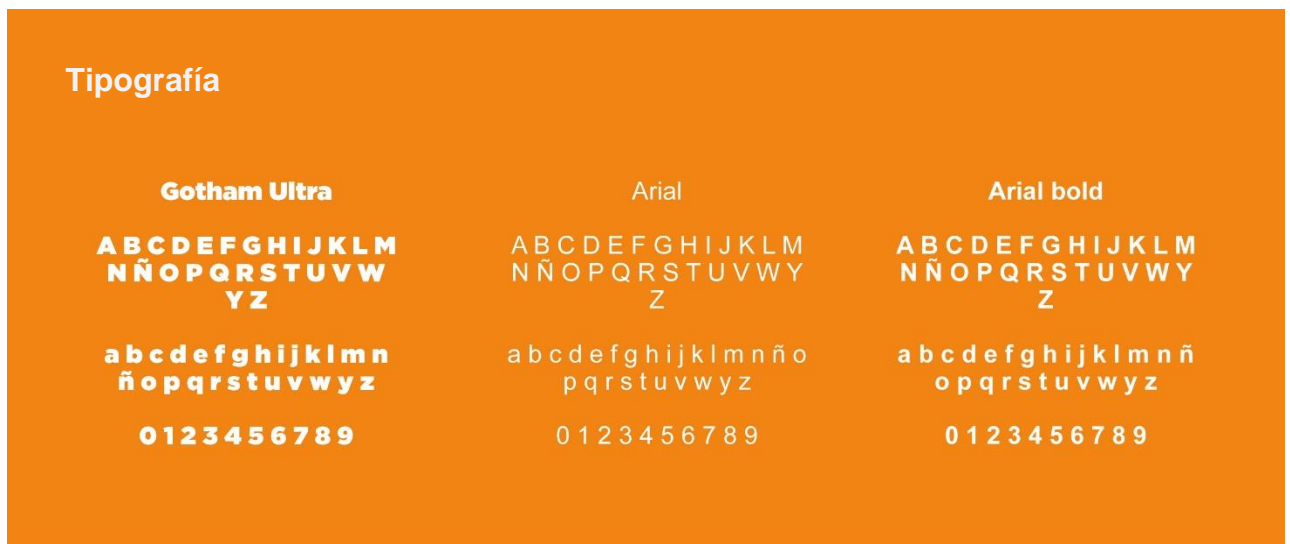
➤ Familia Tipográfica

Se hizo selección de Arial y Arial Bold, la tipografía Arial es, sin duda, una fuente tipográfica que no pasa desapercibida.

La tipografía Arial es fácil de leer en diversidad de tamaños y en variedad de aplicaciones no sólo en pantalla sino en impresos:

- Publicidad
- Diseño y texto de libros
- Comunicados internos
- Carteles
- Anuncios
- Revistas
- Periódicos e incluso boletos para conciertos o símbolos de señalética han acudido a esta fuente.

Y finalmente se eligió Gotham Ultra para títulos, Gotham es un tipo de letra digital sin remates.



Título: Selección tipográfica

Año: 2021

Autor: Alejandra Hernández

Imagen # 14

Descripción: Muestra de combinaciones tipográficas.

Fuente: Elaboración propia

➤ Iconos

Los iconos tanto en tema web como en otros ámbitos gráficos dentro del mundo del diseño, permiten captar la atención en un breve golpe de vista y dar la información de una manera mucho más rápida y visual, a veces pueden funcionar totalmente como sustitutos de las palabras, útil en circunstancias en las que dispone de poco espacio o mostrar muchas opciones a golpe de vista.

En la creación de post, es indispensable realizar el diseño de iconos para que la lectura sea más agradable y de fácil comprensión, como por ejemplo los siguientes iconos, sin mencionar que es el producto se sabe que es alimento para perro y una huella, esto hará que la lectura sea entretenida y una pauta digital llamativa.



Título: Ilustración de iconos

Año: 2021

Autor: Daniel López

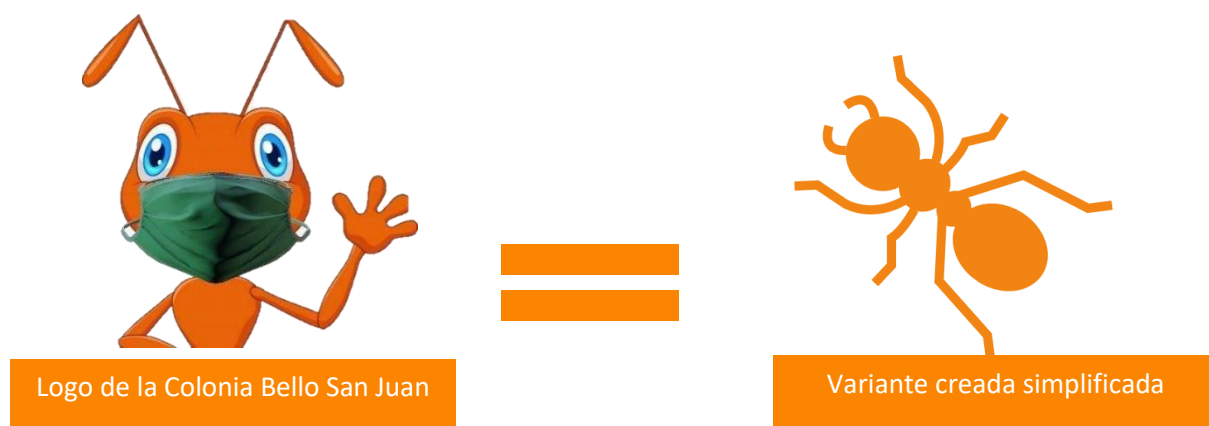
Imagen # 15

Descripción: Muestra ilustraciones de iconos para campaña

Fuente: Elaboración propia

➤ Variante del logo

Esta variación podría considerarse una simplificación de la marca y puede venir muy bien para emplearse en soportes donde hay otros elementos que identifican la marca o poco espacio para usar el logo principal.



Título: Logo Col Bello San Juan

Año: 2021

Autor: Desconocido

Imagen # 16

Descripción: Logo Col Bello San Juan.

Título: Logo Col Bello San Juan Variante

Año: 2021

Autor: Alejandra Hernández

Imagen # 17

Descripción: Logo Col Bello San Juan.

➤ Ejemplo del uso variante del logo



Título: Pauta Digital

Año: 2021

Imagen # 18

Autor: Flor Carrillo, Alejandra Hernández, Daniel López

Descripción: Ejemplo variante de logo

Fuente: Elaboración propia

➤ Artes Finales



Título: Muestra de artes finales

Autor: Flor Carrillo, Alejandra Hernández, Daniel López

Año: 2021

Imagen # 19

Descripción: Imagen de referencia, manual digital, flyers, pautas digitales

Fuente: Elaboración propia

Gracias a la coordinación de los gestores culturales con Junta Directiva se obtuvo los resultados deseados de la línea gráfica y artes para la campaña "Estoy aquí, soy parte de tu familia", de estos resultados se obtuvieron pautas digitales, manual digital, banners, flyers y afiches.

4.2 RESULTADOS OBTENIDOS.

La campaña “Estoy aquí, soy parte de tu familia” se realizó en la red social Facebook, se decidió esa plataforma porque de las tres redes sociales que utilizan en Junta Directiva, Facebook es la más transitada, los habitantes realizan sus denuncias o comparten eventos dentro de esta fan page, por lo cual se observó factibilidad de ser visto por los habitantes.

Se realizó en el mes de abril y mayo los bocetos y lluvia de ideas para los artes de redes sociales, se buscó ideas y campañas de otros países como, Chile, México entre otros países, además de tomar referencias de campañas realizadas en El Salvador.

Cada uno de los gestores culturales realizó su propia investigación con referencia a estilos actuales en diseño gráfico, búsqueda de contenido para cada post y manual digital, al tener toda la información e ideas, se presentaron las propuestas a Junta Directiva para su aprobación y así comenzar con los diseños oficiales para los artes impresos, pautas digitales y manual digital.

Tras la aprobación de bocetos y dummies, se procedió a realizar los artes a partir de finales de mayo, principio de junio, se dividió el trabajo a cada gestor y se fue coordinando cada cambio por videollamada o mensajería en WhatsApp.

Al igual se presentaban regularmente avances a los miembros de Junta Directiva, para conocer sus opiniones acerca del trabajo que se estaba realizando, en la segunda semana de junio se entregó a Junta Directiva los artes para ser impresos como los



Título: Primer maquetación manual digital

Año: 2021

Imagen # 20

Autor: Flor Carrillo

Descripción: Maquetación, diseño de manual digital

Fuente: Elaboración propia

afiches, banner y flyers, en esa misma semana los miembros de Junta se encargaron de la parte de impresión de banner, para el banner se les entregó dos diseños para que tuvieran la libre elección de utilizar el que consideraban el apropiado.



Título: Banner tu perro tu responsabilidad

Autor: Daniel López

Año: 2021

Imagen # 21

Descripción: Impresión de banner colocado en Residencial Bello San Juan

Fuente: Fotografía



Título: Banner digital tu perro tu responsabilidad

Autor: Daniel López

Año: 2021

Imagen # 22

Descripción: Diseño de banner para ser colocado en Residencial Bello San Juan

Fuente: Elaboración propia

En la mitad del mes de junio surgió una de las primeras dificultades dentro del proyecto y se necesitaba contactar con el encargado que lleva el control de las redes de la colonia, por lo cual se habló con la Lic. Gracia Gonzales encargada de la comunidad acerca de la problemática y comentó que se siguiera enviando mensajes por medio

del Messenger, ella sería la encargada de poner en contacto ambas partes para seguir con el proyecto,

Y gracias a esa intervención se logró hablar con la persona y explicar la dinámica del proyecto y el tiempo de duración, siendo así, el encargado de la fan page accedió y se logró enviar las pautas digitales para que el día cinco de julio pudiera iniciar con la campaña sin ningún inconveniente, a la semana siguiente se inició la campaña en Facebook, la primer semana de julio correspondiente del cinco al nueve de julio, se realizó con normalidad, se publicaron los tres artes correspondientes de esa semana con su respectivo hashtag y copy, obteniendo de los habitantes una respuesta favorable, comentando situaciones ocurridas en años anteriores y en el presente año, compartieron imágenes reales de animales en estado de abandono dentro de la residencial y tomando a bien el proyecto, ya que hubo comentarios afirmando que se estaba tomando en serio la problemática dada en la colonia.

En la semana del doce al dieciséis de julio surgió el segundo problema en el proyecto y fue que el día lunes y martes de esa semana no se publicó, por lo cual se envió un mensaje a Messenger para conocer si había problema con los artes o si por accidente



Título: Toma de captura del post publicado en Facebook

Autor: Flor Carrillo

Año: 2021

Imagen # 23

Descripción: Captura de pantalla a post realizado a Bello San Juan

Fuente: Captura de pantalla



Título: Código QR
dirigido a manual digital

Autores: Flor Carrillo,
Alejandra Hernández,
Daniel López

Año: 2021

Imagen # 24

Descripción: Código QR
que almacena el manual
digital otorgado a Junta
Directiva de Residencial
Bello San Juan

Fuente: Generador de
código QR

los hubo borrado, pero a los tres días contestó y su respuesta fue, que por motivos personales se le había olvidado el publicar esa semana, por lo cual se comprometía que la siguiente semana colocaría los artes faltantes, publicándose todos los días.

En esa misma semana los gestores obtuvieron asesoría con el Licenciado Orlando Ángel, por lo cual se le comunicó el problema que había surgido y comentó que se creará un plan B en caso que Junta Directiva no colocará esa semana los artes prometidos.

Se puso en marcha el plan B consistía en que uno de los gestores culturales publicará en la fan page, se publicaron dos artes digitales y esos dos artes fueron ocultados del perfil de Bello San Juan por parte del encargado, se procedió antes de que fueran eliminadas a tomarles captura como muestra de que si se publicó, y se había llevado a cabo el plan B, pero de nuevo el encargado de la fan page lo oculto, se le escribió por Messenger para hacerle llegar la carpeta completa junto al código QR y el respectivo link de la carpeta del drive, pero hasta el momento los gestores culturales siguen esperando respuesta por parte de Junta Directiva, concluyendo así la campaña el día trece de agosto del año 2021.

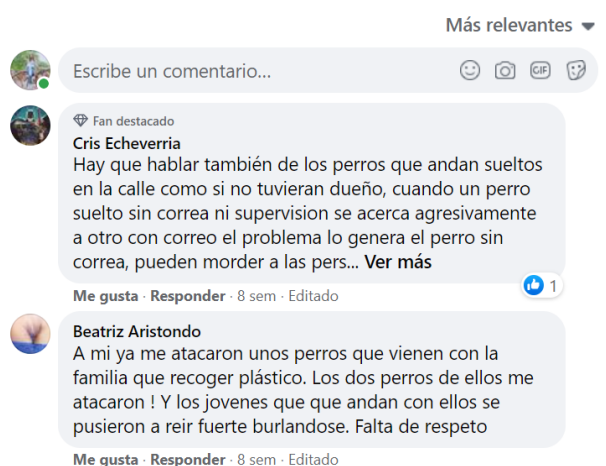
A pesar de las dificultades que se obtuvieron en el desarrollo de la campaña se obtuvieron los siguientes logros:

- Se generó un gran impacto en los habitantes a tal grado que en los comentarios de los artes realizaban denuncias con evidencia fotográfica.
- Resultados de comentarios positivos en cuanto a que se estaba tomando en serio la problemática dentro de la comunidad.

- Se educó y sensibilizó a los habitantes en el respeto y cuidado de los animales tanto domésticos, silvestres y en estado de abandono.
- Se alcanzaron los objetivos planteados en el proyecto según las etapas definidas.
- Una estrategia efectiva, fue el colocar material impreso en lugares estratégicos de la comunidad, lo que generó un efecto inmediato, teniendo el mensaje claro y conciso.
- Uso de la estrategia visual en redes sociales de mayor auge, en este caso la plataforma de Facebook, para la realización de campaña BTL.

4.3 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Para el proyecto se propuso como objetivo, el crear una campaña visual como estrategia educativa y social, para la Residencial Bello San Juan sobre la protección animal, que contribuyera a minimizar el maltrato de animales y el abandono dentro de dichas instalaciones, este objetivo se logró gracias a la colaboración por parte de miembros de junta directiva, el día que se realizó la primera visita de campo por parte de los miembros del proyecto a las instalaciones de la residencial, se abordó el tema del proyecto que se haría con el permiso de Junta dentro de las instalaciones, a lo cual Junta Directiva estuvo de acuerdo y colaboraron en otorgar permisos y dar



Título: Comentarios

Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

Imagen # 25

Descripción: Comentarios realizados por habitantes en el post realizado al Facebook de Bello San Juan

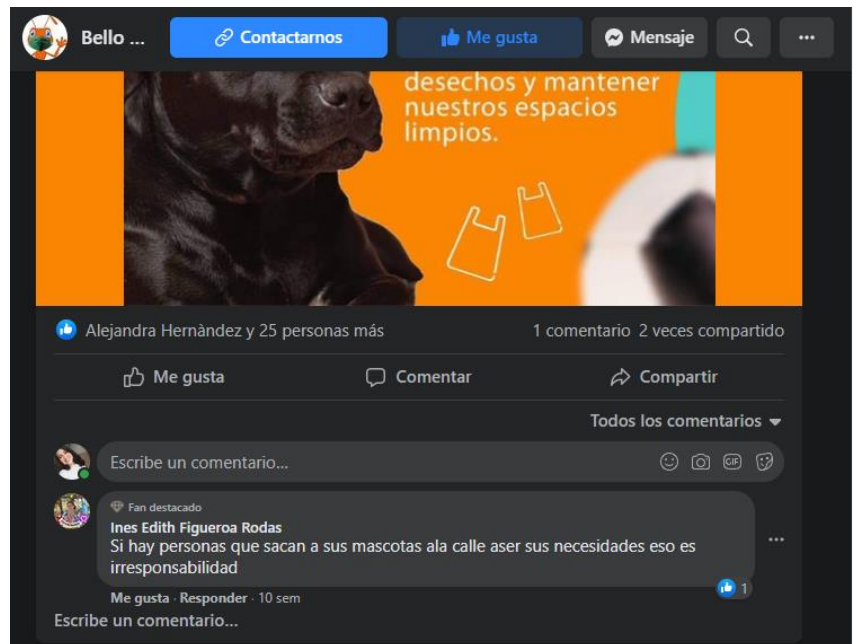
Fuente: Toma de captura

información que enriqueció el proyecto, por lo cual el objetivo de generar la campaña comenzó muy bien en la Residencial Bello San Juan.

Se realizaron las entrevistas y encuestas a los habitantes, lo cual dio pie a conocer la problemática por la cual los vecinos señalaban en la plataforma de Facebook.

Al comienzo del proyecto solo se contaba con la información de miembros de junta y las entrevistas de los habitantes, lo cual guio a los diseñadores a indagar en la búsqueda en internet de campañas exitosas similares nacionales e internacionales, con estrategias de comunicación con referencia al control del maltrato animal, y así tener referencias y formular una campaña adecuada a las necesidades de los habitantes de la colonia, con lo cual se cumple con el segundo objetivo propuesto en el proyecto.

Para el proceso de Diseñar la estrategia visual, se realizaron lluvia de ideas por parte de los diseñadores, en reuniones presenciales y videollamadas, donde el tema era con referente al maltrato animal aplicado al diseño gráfico, se realizaron dummies, uso de diferentes tipografías, muestra de paleta de colores, información acerca de leyes de maltrato animal, línea grafica para los artes impresos y digitales.



Título: Comentarios

Autor: Flor Carrillo

Año: 2021

Imagen # 26

Descripción: Comentarios realizados por habitantes en el post realizado al Facebook de Bello San Juan

Fuente: Toma de captura

Esas ideas se fueron presentadas a los miembros de Junta Directiva, en este caso al Ing. Josué Flores y Lic. Gracia Gonzales, luego de presentar las ideas se generaron cambios favorables a la campaña y finalizando con la aprobación por parte de Junta Directiva lo cual permitió el inicio de los artes oficiales para la campaña, cumpliendo así el tercer objetivo propuesto en el proyecto.

El cuarto objetivo fue el ejecutar la campaña a corto plazo, la campaña se realizó en un lapso de cinco semanas más específicamente del cinco de julio al trece de agosto, omitiendo la semana feriado en El Salvador, se inició la campaña realizando así el seguimiento de los artes publicados, en Facebook , por parte de los diseñadores del proyecto, anotando los comentarios que se generaban en los artes, en su mayoría positivos y haciendo reflexiones , otros vecinos daban ejemplos de algunos casos que se generaron en esos días que se publicaban como anexo al arte en Facebook.

Se observó las reacciones en este caso los likes o me gusta, teniendo interacción de los habitantes, compartían los artes en sus respectivos perfiles, por lo cual se obtuvo la respuesta de los habitantes a corto plazo resultando, por lo tanto, los artes fueron un éxito en captar la atención de los habitantes a realizar sus denuncias y comentarios que hacían énfasis en minimizar el maltrato dentro de la residencial.



Título: Comentarios

Autor: Flor Carrillo

Año: 2021

Imagen # 27

Descripción: Comentarios realizados por habitantes en el post realizado al Facebook de Bello San Juan

Fuente: Toma de captura

Por lo cual el cuarto objetivo propuesto se logró obteniendo un buen alcance y un buen resultado, los diseñadores tras las dos dificultades dentro del proyecto realizaron una hipótesis a través de los resultados y estos arrojaron que es posible que Junta Directiva al ver a los vecinos opinando casos y realizando denuncias formales en sus redes sociales, optaron por no compartir más artes o hacer indiferencia al alcance que se estaba obteniendo el proyecto y que coincidía con las denuncias en publicaciones anteriores.

La continuidad del proyecto, como objetivo final de la campaña dentro del Residencial Bello San Juan, se podría lograr si los miembros de Junta Directiva realizaran asociación con la Alcaldía de San Salvador o crear un comité donde participen vecinos que estén dispuestos a colaborar con el cuidado y respeto a los animales a tiempo completo.

Asimismo, tener un grupo de personas encargados para el uso debido de las redes sociales, se observó el alcance que puede tener un arte digital en plataformas digitales, donde se promueva el respeto y cuidado de animales silvestres, domésticos y fomentar la adopción de animales en estado de abandono, por lo cual en el manual se insta a que se genere un cambio que favorezca a los habitantes de la Residencial Bello San Juan.

V. CONTINUIDAD DEL PROYECTO.

Como se comentó en el apartado anterior, el proyecto tiene mucho potencial en redes sociales, el uso adecuado de la estrategia visual, una línea grafica llamativa y contemporánea, género que el espectador tomara la decisión de leer y reaccionar al arte digital, la continuidad del proyecto dentro de la Residencial Bello San Juan se deja entre dudas, porque al principio del proyecto hubo mucha colaboración por parte de los miembros de Junta Directiva, otorgaban información requerida por los diseñadores, pero con el pasar de las semanas, ya no había mucha comunicación por parte de Junta, a veces contestaban mensajes o dejaban llamadas a medias, por lo cual se cree que si Junta Directiva realizara un comité específicamente a realizar esas tareas, si se podría realizar, se tendría que involucrar a vecinos que estén dispuestos a realizar las tareas de búsqueda, alimentación y cuidado en general de animales, además de reportar los casos que se den dentro de la residencial , generando así la empatía en ayudar a contrarrestar el maltrato animal dentro de sus instalaciones.

Por otra parte el proyecto se podría enfocar la publicación de forma diferente, con la apertura de una fan page desde cero en Facebook de carácter educativo o de denuncia ciudadana, publicando los artes modificados, quitando por supuesto el logo de Junta Directiva y que sea en forma general, fomentando en las personas el cuidado de los animales y dando información que educa; siendo además, un referente para que futuras generaciones obtengan de primera mano la información acerca de la campaña, que se realizó y pueda ayudar a más asociaciones de rescate, utilizando los artes o información publicada en contra del maltrato animal en El Salvador.

La continuidad puede ampliarse en otras comunidades aledañas a la residencial Bello San Juan, tomando como referencia la campaña “Estoy aquí, soy parte de tu familia” dicha campaña seria de apoyo para las Juntas directiva de cada comunidad. La idea es que los habitantes se eduquen y que conozcan que el maltratar un animal es delito, por lo tanto, desde el principio se podrá crear un grupo asignado de vecinos

o miembros de Junta dispuestos a responder a las denuncias de sus habitantes, además, tomando en cuenta cada comentario o mensajes anónimos, asignar además tareas de gran importancia para erradicar el maltrato animal que surja en algún futuro dentro de las comunidades.

Otra propuesta por parte de los gestores culturales es el implementar alianzas con asociaciones o refugios de protección animal en El Salvador como Fundación Catdog, Fundación Huellitas El Salvador, Refugio Felino, Asociación Milagros de amor, Araní, Proyecto Patitas y Colitas entre otros. Dichas asociaciones velan por el bienestar y resguardo de animales en estado de maltrato y abandono, les dan una segunda oportunidad a los animales curando sus heridas y ofreciéndoles una adopción segura, por lo cual es indispensable contar con campañas visuales que hagan eco en las personas en no cometer dichos actos, educándolos por medio de artes y contenido de valor. A estas asociaciones se les entregaría un gran apoyo con material de difusión, siendo una referencia en la lucha contra el maltrato animal.

Como última propuesta para la continuidad del proyecto se ofrecerá la campaña a alcaldías, PNC, veterinaria o alguna institución privada para su debido uso, en el caso de alcaldías y PNC se podría hacer una alianza con ambas partes, ya que en los artes realizados se encuentran leyes de protección animal. El material facilitaría el uso de los artes digitales, que podrán ser publicados en sus cuentas de redes sociales oficiales y así poder educar a más personas. En veterinarias se entregaría la carpeta para su uso y se dará una recomendación de hacer énfasis en la impresión del manual digital y estos puedan ser entregados a los clientes que visitan constantemente las instalaciones, educando a los dueños de mascotas en su debido cuidado. En el caso de las instituciones privadas, se hará énfasis en que la campaña sea utilizada para realizar servicios sociales en jóvenes en proceso de realizar dichos servicios, se podrá utilizar la carpeta con artes digitales y para impresión.

VI. CONCLUSIONES

Según la investigación realizada y de acuerdo a los resultados obtenidos se concluye que:

Los gestores culturales llegaron a la conclusión que el maltrato animal es una acción a la que hay que ponerle un alto de inmediato, es un deber y responsabilidad enseñar a los niños y a las demás personas que el maltrato hacia los animales es incorrecto y que debemos respetar todo lo que tiene vida. Los animales a lo largo de la historia han padecido el maltrato ofrecido por el ser humano, el abuso hacia los animales puede indicar la existencia de un problema profundo: los niños que abusan de los animales pueden vivir en situaciones de abuso y pueden estar graduándose en la violencia hacia las personas, fueron vistos como objeto sin valor, sin embargo, con el pasar del tiempo, han tomado relevancia su cuidado y respeto en la sociedad actual, ofreciendo leyes que protegen y resguardan la vida de cada ser vivo. En el caso del proyecto se reflejó que la mayoría de habitantes carecían del conocimiento sobre que es maltrato animal y sus consecuencias inmediatas o a largo plazo; se conoció casos de años recientes dentro de la comunidad de envenenamiento en animales como gatos y perros, tanto domésticos como callejeros por lo cual fue necesario el realizar un proyecto que diera voz a las víctimas y generar una empatía hacia su sufrimiento.

Tras la campaña en la red social Facebook, se realizó la recopilación de datos finales y se llegó a la conclusión que generó un gran impacto en los habitantes de la Residencial Bello San Juan, a tal grado que, en los comentarios de los artes publicados, realizaban denuncias con evidencia fotográfica y relatando sucesos que han pasado con alguna mascota, entre otras cosas. Además de obtener comentarios positivos, se logró constatar que la población le estaba dando importancia a la muerte de animales inocentes y previendo que más casos surjan dentro de las comunidades. Otro resultado que se observó fue, el sensibilizar a los habitantes fomentando el respeto por la vida de los animales que residen dentro de la comunidad destacando en que el realizar esos actos conlleva delitos graves ante la ley.

Se alcanzaron los objetivos planteados en el proyecto como estrategias para educar con facilidad a los habitantes y fue de beneficio colocar material impreso en lugares estratégicos, lo que generó un efecto inmediato. Teniendo el mensaje claro y conciso se facilitó la creación de artes para redes sociales y alcanzar el impacto esperado; esto se corroboró con la cantidad de personas que descargaron y leyeron el manual digital en donde se les educa para que todo habitante pueda usarlo en caso que surja u observe maltrato animal.

Uso de la estrategia visual en redes sociales de mayor auge, en este caso la plataforma de Facebook, para la realización de campaña BTL, la campaña “Estoy aquí, soy parte de tu familia” surge gracias a la necesidad que se tenía dentro de la Residencial Bello San Juan.

El proyecto se planificó a realizarse desde el mes de marzo finalizando en agosto del presente año, se inició con entrevistas a miembros de Junta Directiva y encuestas a los habitantes de la Residencial Bello San Juan. Tras la información obtenida, se realizaron reuniones por parte de los gestores culturales, generando lluvia de ideas, concepto de campaña, búsqueda de información, imágenes, entre otras tareas.

Los miembros de Junta aportaron gran información en los primeros cuatro meses del inicio del proyecto, pero en el camino surgieron dos inconvenientes; la primera fue que los gestores culturales no podían hablar con el encargado de las redes sociales de la fan page, por lo cual después de dos semanas se pudo explicar en qué consistía la campaña y el uso de cada arte, copy y hashtag. La ejecución de la campaña fue el cinco de julio, obteniendo desde el primer día el buen recibimiento de los habitantes, reaccionando y comentando los artes.

En la segunda semana surge el segundo inconveniente dentro del proyecto, fue que el encargado de las redes sociales no publicó los artes correspondientes de esa semana, atrasando así la ejecución; de ahí que fue necesario hacer uso de estrategias creativas y dar continuidad a la planificación establecida. Pasado los días se puso en marcha el plan B al observar que el encargado de las redes no subía arte alguno, se

publicaron dos artes en total y estos fueron ocultados o borrados por el mismo encargado de la fan page, terminando así el día trece de agosto del presente año.

Luego de lo anterior, a la conclusión que se llegó como gestores culturales, es que a Junta Directiva no le pareció la aceptación e impacto de los habitantes con referente al maltrato animal pues indica que esta, no tienen la capacidad de resolver dichos problemas, ocultando además información de casos recientes, que solo se observó por medio de la campaña y de las redes que vecinos relataban en comentarios mostrando evidencia fotográfica. Todo esto genera un mal antecedente dentro de la comunidad por no hacer frente al problema tan evidente y no hacer valer las leyes y derechos de los animales que habitan en la comunidad.

El aprendizaje de los gestores culturales fue, que el tema del maltrato animal es un tema muy serio y se cataloga como delito, similar a la muerte de un ser humano, por lo cual el crear esta campaña hace una diferencia en dar esa atención que por muchos años fue olvidada dentro de la sociedad. Se ofrece esa ayuda tras leer y observar demasiados casos en que los animales eran maltratados hasta causales daños irreparables y en casos extremos la muerte del animal, por lo cual la campaña fue un reto y aprendizaje a su vez, ya que ambas partes tanto los habitantes de la comunidad y gestores, desconocían parte de las leyes que avalan y protegen la vida animal en El Salvador, considerando así que se realizó una campaña de éxito y de aprendizaje al mismo tiempo.

VII. RECOMENDACIONES

En base a los resultados recogidos en la ejecución del proyecto, se recomienda la continuidad del mismo, debido a que la implementación de este es vital para mejorar la convivencia entre los habitantes y mascotas de la Residencial Bello San Juan.

Como se ha mencionado la problemática del maltrato animal es un tema no solo delicado, sino muy importante y no solo por el hecho que los animales tienen leyes que los amparan, afecta a los habitantes de la residencial. Dicha comunidad cuenta con mascotas, para mantener una mejor relación y buena armonía entre vecinos es bueno que todos conozcan del tema, tanto los beneficios, las obligaciones para ellos y sus mascotas, números de emergencia, entre otros datos de interés.

La importancia de que el proyecto se mantenga vigente mediante Junta Directiva es que seguiría beneficiando para todos en la comunidad, de tener un plan o protocolo de denuncias y sanciones para toda aquella persona que realice maltrato animal y le hagan saber a todas los habitantes cómo actuar ante esta problemática y así evitar dichas acciones o puedan denunciarlo a las autoridades competentes. Claro, esto sería más efectivo, si al Junta Directiva asume seriamente el compromiso.

Otra sugerencia que como gestores culturales se propone, es que Junta Directiva, eduque sobre el tema a los vigilantes de la residencia, con capacitaciones mensuales o trimestrales en conjunto con la alcaldía de San Salvador o algún refugio de animales que pueda prestar el servicio a la comunidad para que actúen como entes reguladores ante cualquier conflicto que corresponda al maltrato de animales, también para que estas personas moderen el flujo de vehículos como la velocidad con la que estos transitan, debido a que algunos casos de maltrato animal se han dado por los conductores que transitan en la residencial a alta velocidad ocasionando accidentes y en estos casos la muerte de los animales.

Se cree relevante destacar que la Junta Directiva son pocos sus miembros y sería ideal tener la colaboración de más personas en este caso habitantes de la residencial

puedan formar parte de Junta Directiva y tener un antecedente para reaccionar ante las denuncias, supervisar la difusión, ser voluntario para educar y concientizar, entre otras actividades de apoyo al tema.

Se considera necesario que las instituciones educativas como la Escuela de Artes y la Universidad de El Salvador, continúe promoviendo proyectos artísticos culturales que se acerquen a las comunidades y apoyen desde su campo de acción profesional a resolver problemáticas de interés y/o beneficio social.

Por otra parte, la formación de más gestores culturales, permitirá un mayor impulso a las iniciativas o proyectos de desarrollo comunitario y artístico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFICAS

- Belinskiy, M. (2018). Designing a Web Page for Automotive Business. Theseus.Fi.
- Carrillo. F, Hernandez. A, Lopez.D. (2021) Diagnostico, ESTOY AQUÍ, SOY PARTE DE TU FAMILIA, CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN VISUAL EDUCATIVA DE PROTECCIÓN ANIMAL EN RESIDENCIAL BELLO SAN JUAN, SAN SALVADOR, AÑO 2021” Universidad De El Salvador.

WEB

- Tipos de campaña publicitarias Recuperado el 20 de marzo del 2021 <https://rockcontent.com/es/blog/tipos-de-campanas-publicitarias/>
- La importancia del diseño gráfico Recuperado el 21 de marzo del 2021 <https://www.factoriacreativabarcelona.es/blog/la-importancia-del-diseno-grafico-publicidad/#:~:text=Se%20puede%20afirmar%20que%20hay,el%20mensaje%20al%20p%C3%BAblico%20objetivo.>
- El minimalismo en el diseño gráfico, Menos es más Recuperado el 03 de mayo de 2021. <https://historia-arte.com/movimientos/minimalismo>
- Creativos Online. (2013). Creativos Online. Recuperado el 06 de mayo de 2021, de <http://www.creativosonline.org/blog/psicologia-del-color.html>

- Ley de protección de animales domésticos en El Salvador (2016), recuperado el 15 de mayo 2021, tomo 411
https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073653576_archivo_documento_legislativo.pdf
- La importancia de los vínculos afectivos en el aula Recuperado 21 de junio del 2021
<http://blog.tiching.com/>

TESIS

- Novilos, Mariela. E (2013) “CAMPAÑA PILOTO CONTRA EL MALTRATO A ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL NORTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (CIUDADELA QUISQUIS)” tesis, Universidad De Guayaquil, Facultad De Comunicación Social.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/1119/1/Tesis%20maltrato%20animal.pdf>
- Zepeda, Paola .A, Zaldaña, Pablo.J (2013) Kit de supervivencia para ESTUDIANTES de Diseño Gráfico de la Escuela de Diseño “Rosemarie Vázquez Liévano de Ángel,) tesis, Universidad Dr. José Matías Delgado.
<https://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/TESIS/03/DGR/0001901-ADTESZK.pdf>.

Anexos

Anexo No.1- Documentación

Para la información el Grupo decidido realizar una carta formal para la Junta directiva, donde exponemos el proyecto a realizarse en la colonia Bello San Juan, y los beneficios que se Darian de dicho proyecto y que la información es 100% verídica.



San Salvador, El Salvador 12 de abril de 2021

JUNTA DIRECTIVA URBANIZACION BELLO SAN JUAN

Presente

Estimada, JUNTA DIRECTIVA por medio de la presente los estudiantes egresados María Alejandra Hernández Rivas HRI 3067, Daniel Alejandro López García LG14016 y Flor Isabel Carrillo Zelaya CZI 3009, de la carrera Licenciatura en artes plásticas opción diseño gráfico de la Universidad de El Salvador ,nos dirigimos a ustedes solicitando de la colaboración y aprobación del proyecto de proceso de grado 2021 titulado "Diseño de estrategias culturales atraves del diseño gráfico para erradicar la problemática referente al maltrato animal en la Residencial Bello San Juan, san salvador, 2021", dicho proyecto beneficiara a los habitantes de dicha urbanización , toda ayuda e información será bien recibida, sin más que agregar agradezco el tiempo prestado y su amable atención.

Para la aprobación de dicho proyecto se necesita sello y firma



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
“EL ARTE EN LA GESTIÓN CULTURAL”
MODULO III. PROYECTOS CULTURALES ARTÍSTICOS



OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Fecha de presentación: 04 de junio del 2021

Nombre de la Asistencia Técnica o Capacitación (Proyecto):

“ESTOY AQUÍ, SOY PARTE DE TU FAMILIA, CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN VISUAL EDUCATIVA DE PROTECCIÓN ANIMAL EN RESIDENCIAL BELLO SAN JUAN, SAN SALVADOR, AÑO 2021”

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de Ofertantes

Número de carnet:

Carrillo Zelaya, Flor Isabel

CZ13009

Hernández Rivas, María Alejandra

HR13067

López García, Daniel Alejandro

LG14016

II. OFERTA TÉCNICA

1. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA(S) INSTITUCIONES(S):

Junta directiva de Organización de tesorería y seguridad Urbanización Bello San Juan.

La Junta Directiva es el órgano de gobierno de una organización, donde se toman decisiones que beneficien a un sector específico, en la Residencial Bello San Juan en San Salvador se lleva a cabo tareas organizativas por parte de Junta Directiva, apoya las iniciativas, celebraciones, aperturas de comercio en la comunidad.

Además de contribuir en talentos y habilidades con sus habitantes, se encarga de temas legales como el cumplimiento de la misión, visión y el reglamento interno dentro de las instalaciones, es el encargado de la recaudación de fondos y finanzas a través de tesorería, con los fondos se mantiene en buen estado las instalaciones, jardines, parques, fachadas, portones de acceso y el pago a sus colaboradores y vigilancia.

Las tareas en su mayoría son establecidas dentro de Junta Directiva cuando son elegidos por votación por los mismos habitantes, por lo cual, es deber de la persona seleccionada el cumplir con su función, podemos encontrar entre estas funciones en la Residencial Bello San Juan:

- Presidente: Ing. Jose Flores.
- Vicepresidente: Lic. Gracia Gonzales.
- Tesorero: Juan Marcos Toledo.
- Jefe de mantenimiento: Hugo Delgado.
- Jefe de Vigilancia: Luis Córdoba.
- Auditor: Oscar Carranza.

2. OBJETIVOS:

2.1 Objetivo general de la asistencia técnica/capacitación

Desarrollar una campaña de comunicación visual, como estrategia educativa para la Residencial Bello San Juan sobre la protección animal, que contribuya a minimizar el maltrato de animales.

2.2 Objetivos específicos

- Diseñar el material gráfico para la campaña “Estoy aquí, soy parte de tu familia” de forma amigable, atractiva y de fácil lectura.
- Incentivar el compromiso, cuidado y respeto de los habitantes hacia los animales.
- Ejecutar la campaña o una etapa que permita ver resultados a corto plazo.
- Evaluar resultados para la continuidad del proyecto.
- Diseñar la estrategia visual, manual digital y material impresos.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Para la campaña “Estoy aquí, soy parte de tu familia” se ha establecido la siguiente metodología:

- Se realizará una visita de campo en Residencial Bello San Juan, para conocer de la problemática del maltrato animal en las instalaciones.
- Se hará una reunión con encargados de Junta Directiva de la Residencial para obtener datos y detalles que beneficien la investigación.
- Obtener de primera mano testimonios de maltrato animal ocurridos dentro de la Residencial Bello San Juan, por medio de los habitantes de dichas instalaciones, los cuales serán los beneficiados con la campaña a realizarse.
- Se realizará encuestas a los habitantes y entrevistas a los encargados de Junta Directiva, para conocer su interés en el bienestar de los animales tanto domésticos como callejeros.
- Se procederá a realizar una reunión con los encargados del proyecto para generar una lluvia de ideas para concepto de campaña y bocetos para la línea gráfica y dummies de manual digital.
- Luego de tener claro la línea gráfica, se procederá a la elaboración del material gráfico para redes sociales, manual digital y el material impreso, el material para redes sociales se entregaran en una carpeta drive al correo de la institución para su uso, estos artes serán para Facebook e Instagram , al igual que el material impreso se entregara por carpeta , en dicha carpeta se tendrá material para banners, flyers y tabloides, en el manual digital se enviara un código QR y el link de donde estará depositado el manual,

se incluirá en la carpeta del drive, luego dicha carpeta se entregara a junta directiva para que se inicie con la campaña en redes sociales.

- Con la creación de la campaña para redes sociales, se creará un comité de protección animal por parte de Junta Directiva para el cuidado de los animales que viven en dichas instalaciones.
- Se finalizará con la realización del informe del resultado final de la campaña y su impacto.

4. PRODUCTO(S) QUE SE ENTREGARÁN

- Campaña en redes sociales educativa para la prevención contra el maltrato animal.
- Diagramación de manual de educación para la prevención contra el maltrato animal.
- Diseño de materiales impresos.
- Impresiones de Flyers cantidad 500.
- Impresiones de banner cantidad 2.
- Impresiones de formato tabloide cantidad 10.
- Creación comité de protección animal.
- Diseño de artes para redes sociales, cantidad 30 artes (post e storys)
- Documento de informe final.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

150 horas efectivas, de las cuales el 70 % debe ser trabajo en la institución y el 30 % restante en oficina para redacción de informes y cualquier otro aspecto que el proceso requiera.

Deberá desarrollarse en un plazo no máximo de 5 semanas.

Esta relación puede variar dependiendo del tipo de trabajo a realizar y debe ir

justificado en la planificación de actividades de la Oferta Técnica.

6. PLAN DE ACTIVIDADES COMPROMETIDAS¹

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EN DIAS/SEMANAS					HORAS TOTALES
	1	2	3	4	5	

¹ En el caso de capacitación se deberá agregar como anexo la carta didáctica.

Reunión, lluvia de ideas para concepto de campaña.	10	10				20
Investigación de medios digitales y diseño para línea gráfica.	10	10				20
Desarrollo de línea gráfica.		10	10			20
Selección de contenido para redes sociales, material impreso y manual digital.		10	10			20
Realización de manual digital y artes para redes sociales.			10	10		20
Diseño de ilustraciones y material impreso.			10	10		20
Presentación de material impreso, digital y desarrollo de campaña para redes sociales.				10	10	20
Recopilación e informe de resultados final.					10	10
TOTALES	20	40	40	30	20	150

III. OFERTA ECONÓMICA

1. COSTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN

Detalle	Dólares	%
Anticipo	\$1,080	60
Restante	\$720	40
	\$1,800	100

2. DURACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia tendrá una duración de 150 horas efectivas en un plazo no mayor a 5 semanas contabilizadas a partir de la firma del contrato.

3. PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	No. DE HORAS CONSULTOR			COSTO
	Empresa	Oficina	Total	
Reunión, lluvia de ideas para concepto de campaña.	15	5	20	\$240
Investigación de medios digitales y diseño para línea gráfica.	8	12	20	\$240
Desarrollo de línea gráfica.	5	15	20	\$240
Selección de contenido para redes sociales, material impreso y manual digital.	10	10	20	\$240
Realización de manual digital y artes para redes sociales.	9	11	20	\$240
Diseño de ilustraciones y material impreso.	4	16	20	\$240
Presentación de material impreso, digital y desarrollo de campaña para redes sociales.	15	5	20	\$240
Recopilación e informe de resultados final.	6	4	10	\$120
TOTAL	72	78	150	\$1,800

4. PERSONAL ASIGNADO

ACTIVIDAD	Consultor asignado	Funciones en el Proyecto	Horas Consultor Comprometidas	COSTO
Reunión, lluvia de ideas para concepto de campaña.	Flor Carrillo Alejandra Hernández Daniel López	Diseñador	20	\$240
Investigación de medios digitales y diseño para línea gráfica.	Daniel López	Diseñador	20	\$240
Desarrollo de línea gráfica.	Alejandra Hernández	Diseñador	20	\$240
Selección de contenido para redes sociales, material impreso y manual digital.	Flor Carrillo Alejandra Hernández	Diseñador	20	\$240
Realización de manual digital y artes para redes sociales.	Alejandra Hernández Daniel López	Diseñador	20	\$240
Diseño de ilustraciones y material impreso.	Flor Carrillo	Diseñador	20	\$240
Presentación de material impreso, digital y desarrollo de campaña para redes sociales.	Flor Carrillo Alejandra Hernández Daniel López	Diseñador	20	\$240
Recopilación e informe de resultados final.	Flor Carrillo Alejandra Hernández Daniel López	Diseñador	10	\$120

Nombres de ofertantes.

Flor Isabel Carrillo Zelaya

María Alejandra Hernández Rivas

Estudiante

Estudiante

Daniel Alejandro López García

Estudiante

* Agregar anexas resumen de hoja de vida de los ofertantes.



Perfil Profesional

Mi nombre es Flor Carrillo, soy diseñadora gráfica con experiencia en branding, diseño editorial, ilustración tradicional, digital e infantil, diseño de plantillas web, diseño de social media, conocimiento en packaging, y edición de Videos.

He trabajado en diferentes marcas entre ellos emprendedores, colectivos de arte ,en ONG seen art, Netcham Jr y el ministerio de educación, además de tener experiencia en agencia de marketing digital en la cual se generaban contenido para redes sociales e impresiones, cursos realizados de fotografía nivel básico , curso de ilustración de comic , idiomas: español (lengua nativa), ingles (intermedio).

Formación académica

Colegio Nazareth- básica hasta bachillerato general-1998-2010

Universidad de El Salvador -Lic. en Artes plásticas opción Diseño Gráfico-2014-2019)

Contacto

- +503 7730-7760
- laflorasv
- laflorasv
- florcarrillo94
- florcarrillo94@gmail.com

Flor Isabel Carrillo Zelaya Diseñadora Gráfica



Experiencia Laboral

Consulting and technologies agencia de marketing digital (Febrero 2020/Mayo 2020).

Cargo Desempeñado: Diseñadora Grafica.

Principales Funciones:

- Realizar diseño de imagen corporativa.
- Diseño de tarjeta de presentación.
- Diseño de ilustración vectorial.
- Diseño de plantillas web
- Diseño de social media.

Agencia mas brain (Febrero 2021/Marzo 2021).

Cargo Desempeñado: Diseñadora Grafica Freelance.

Principales Funciones:

- Diseño de ilustración vectorial.
- Diseño de social media.

Agencia DetourMaps (Marzo 2021/Actualidad).

Cargo Desempeñado: Diseñadora Grafica Freelance.

Principales Funciones:

- Diseño de ilustración vectorial.
- Diseño de post para social media.
- Diseño de vinyl
- Edición de video.

Logros y conocimientos

- ❖ Curso de Inglés Intermedio (septiembre 2011- febrero 2013). Pro-lingua Institute.
- ❖ Curso de habilidades y competencias para la vida y el trabajo (13 de enero -17 de enero 2020) Universidad Tecnológica de El Salvador a través del proyecto de USAID puentes para el Empleo.
- ❖ Curso de fotografía nivel básico(diciembre 2018-enero2019). Escuela de Tecnología y fotografía RAF.
- ❖ Apoyo en Creación de Diplomas para ARTE 503 & Sherwin williams año 2020.

Habilidades y conocimiento

Programas



Intereses





Maria Alejandra Hernández Rivas

Información Personal

Edad: 26 años

Dirección: San Marcos, Col. Bello San Juan, Pol. #15, casa#18.

Teléfonos:

Casa: 2270-9963

Móvil: 7023-3731

Correo Electrónico:
alehernandezrivas@gmail.com

Número de DUI: 05114825-9

Número de NIT: 0614-180195-123-0

Experiencia

Empresa: susys bakery 2020(Agosto-noviembre)

Cargo Desempeñado:
Diseñadora.

Principales Funciones:
Community manager

Empresa: Plan internacional El Salvador (ONG) diciembre 15 del 2020 – junio 2021

Cargo Desempeñado: Consultora/ Diseñadora.

Principales Funciones:

- Productos promocionales.
- Creación de manual.
- Línea Gráfica.
- PPT.
- Creación de personajes

Educación

Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico (Marzo 2014 – Noviembre 2021 (Egresada))

Formación Técnica

Curso de Habilidades y Competencias para la vida y el Trabajo (13 de Enero – 17 de Enero).Universidad Tecnológica de El Salvador a través de Proyecto de USAID Puentes para el Empleo.

Otros Estudios / Logros

Reconocimiento por la plataforma académica DiseñoUNE como "Joven Talento DiseñoUNE" y mejor portafolio en la exposición pública de trayectoria académica (febrero 22 de 2020).

Referencias

Karla Elizabeth Hernández sosa
7235-6297

Dany Antonio Hernández Girón
7160-0494

Daniel Alejandro López García

Información Personal

Edad: 25 años

Dirección: Colonia Acovit, pje 8 block i n°2 Santa Tecla, Depto La Libertad.

Teléfono Móvil: 7882-6038

Correo Electrónico: lopezgdaniel95@gmail.com

Número de DUI: 0516349-5

Número de NIT: 0614-260395-119-1



Experiencia Laboral

Empresa: INJUVE (octubre 2011 – agosto 2013).

Cargo Desempeñado: Tallerista de dibujo y pintura en proyecto pro-jóvenes 2.

Principales Funciones: Dar talleres a jóvenes en el área de dibujo y pintura.

Empresa: Nodrize ink/ La panadería/ Vitrola (Bar & restaurante) (noviembre 2017- enero 2020)

Cargo Desempeñado: Diseñador Freelancer

Principales Funciones:

Creación de logo, Creación de tarjetas de presentación, Creación de flyers, Creación de banners, Diseño de etiquetas, Creación de ilustraciones, Diseño de viniles, diseño de contenido para redes sociales.

Empresa: Seen Art/ Netcham jr (noviembre 2018- febrero 2019)

Cargo Desempeñado: Diseñador gráfico

Principales Funciones:

Creación de imagen corporativa, Creación de ilustraciones vectoriales, Creaciones de logos, Creación de pautas digitales, Diseño de empaques.

Empresa: Acaces de R.L. (17 febrero 2020-15 de julio 2020)

Cargo Desempeñado: Diseñador gráfico

Principales Funciones:

Creación de ilustraciones vectoriales, Creación de pautas digitales, Creación de afiches, Creación de volantes, Creación de firmas de correo, Rediseño de documentos legales, Creación de páginas membretadas, Creación de tarjetas de presentación, Creación de presentaciones PowerPoint, Creación de arte para página web, Creación de wallpapers, Creación de artes para redes sociales.

Empresa: Plan Internacional INC. (15 de diciembre 2020-30 de enero 2021)

Cargo Desempeñado: Consultor Diseñador gráfico

Principales Funciones:

Adaptación de la Política de Plan Internacional INC, para prevenir el acoso, la explotación y el abuso PSEA.

Creación de ilustraciones vectoriales, Creación de línea gráfica, Creación de Afiche, Creación de sticker para WhatsApp, Creación de imágenes de fondo para fotografía de WhatsApp, Creación de fondos de conversación de WhatsApp, Creación de Diseño de una agenda, Creación de diseños de camisetas, Creación de fondos de pantalla, Creación de presentación para uso en versión oficial y versión amigable (formato PowerPoint).

Referencias - LABORALES

▪ **Boris Jonás Ayala**

Director de proyectos – secretaria de cultura San Salvador

Alcaldía de San Salvador

Teléfono: 7111-1832

▪ **Emerson Geovani Hidalgo Herrera**

Asistente técnico, Alcaldía de San Salvador

Teléfono: 7028-4280

▪ **Cristian Alberto Calles**

Presidente de Asociación juvenil sembrando futuro

xtiancalles@gmail.com

Teléfono: 7284-9810

Educación

Bachillerato Técnico Contador (enero de 2011- noviembre de 2013)

Centro Escolar Católico Alberto Masferrer.

Licenciatura en Artes Plásticas opción diseño gráfico (marzo de 2014- noviembre de 2019)

Universidad de El Salvador (egresado).

Formación Técnica

Curso de habilidades y competencias para la vida y el trabajo (13 de enero – 17 de enero 2020)

Universidad Tecnológica de El Salvador a través del proyecto de USAID puentes para el empleo.

Práctica Laboral

Empresa: Ministerio de Educación (octubre 2017 - septiembre 2018).

Cargo Desempeñado: Encargado de diseñar kit de paquete escolar.

Principales Funciones:

-Creación de kit para paquete escolar el cual se les entregaría a docentes para hacer uso de él en clases.
-Diseño de prototipos.
-Hacer la enseñanza más lúdica.

Conocimientos

-Conocimientos en el área de diseño publicitario.
-Diseño editorial.
-Diseño de plantillas web.
-Diseño de identidad corporativa.
-Logotipos.
-Viñetas.
-Creación de pautas publicitarias.
-diseño 3D.
-señaléticas.
-Diseño de empaque.
-Manejo de dibujo y pintura digital y tradicional.

Habilidades

-Dominio de programas de diseño gráfico:
-Adobe Photoshop, Adobe Illustrator y Sai.
-Manejo de programas Word, Excel, PowerPoint.
-Manejo en el uso de cámara fotográfica.
-Creatividad.
-Trabajo en equipo.


Referencias - PERSONALES

Francisco Alberto López

Lopez21291@gmail.com

Teléfono: 7931-1648

Anexo No.2 Diseño de encuesta Ejemplo 1







“Estoy aquí, soy parte de tu familia,
Campaña de comunicación visual
educativa de protección animal en
Residencial Bello San Juan, San Salvador,
año 2021”

Conocer la percepción de los residentes acerca del maltrato animal en la colonia Bello San Juan.
Tu respuesta e identidad es confidencial

*Obligatorio

¿Posees algunas de estas mascotas? *

 <input type="checkbox"/> Perro	 <input type="checkbox"/> Gato
	

Fuente:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfOUFNadyrHxD8dOmF7q2qbxme79qZbXQWn3pyOH1r_4ZRGw/viewform

Ejemplo 2

¿Sabes que es el maltrato animal, cuéntenos un poco? *

Recuerda que tu respuesta es muy importante para resolver cualquier adversidad que se pueda presentar

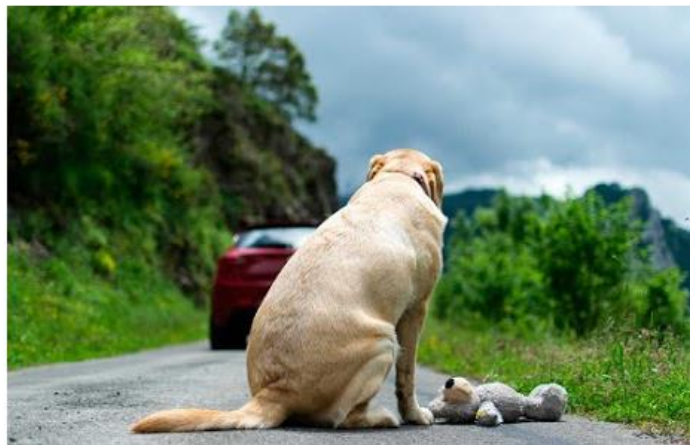


Tu respuesta

¿Alguna vez han atentado contra la vida de tu mascota o la mascota de tu vecino? *

Tu respuesta

¿Alguna vez has presenciado algún tipo de maltrato animal en la colonia? *



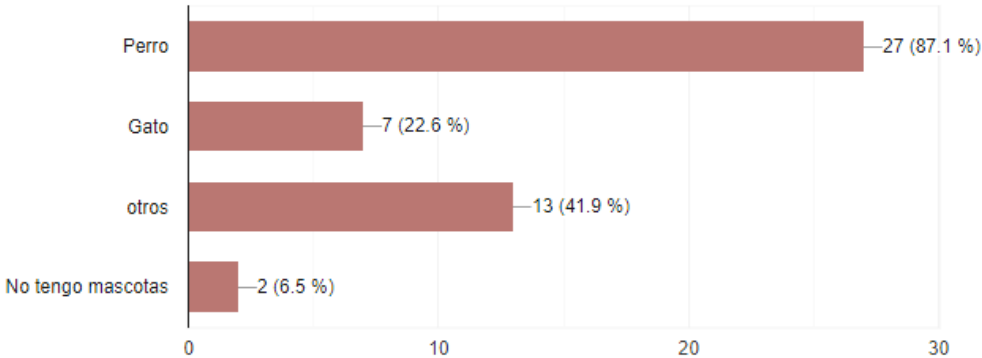
Fuente :

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfOUFNadyrHXD8dOmF7q2qbxme79qZbXQWn3pyOH1r_4ZRGgw/viewform

Anexo No.3 Resultado de encuesta

Se realizo una encuesta sobre el maltrato animal en la Colonia Bello San Juan, las respuestas que se obtuvieron fueron de 32 personas a continuación presentamos los resultados.

Pregunta numero 1



Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

Gráfico No.1

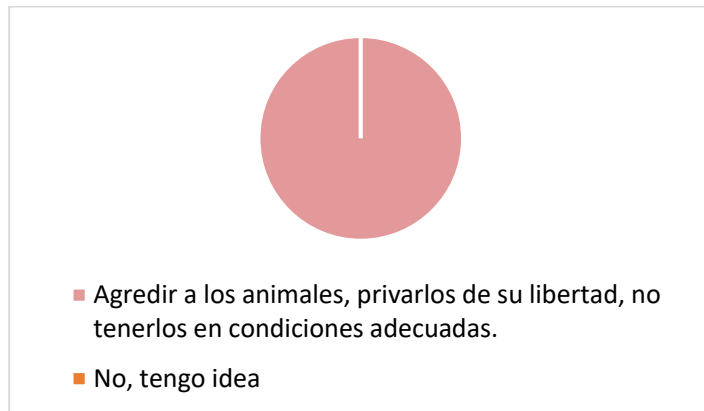
Fuente: Elaboración propia

¿Posees alguna de estas mascotas?

El 87.1% de los entrevistados tienen como mascota perros, mientras que el 41.9% tiene otro tipo de animales, entre ellos aves, tortugas, reptiles, etc. Mientras que el 22.6% tiene gatos y solo el 6.5% no tiene ningún tipo de mascota.

Pregunta numero 2

¿Sabes que es el maltrato animal, cuéntanos un poco?



Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

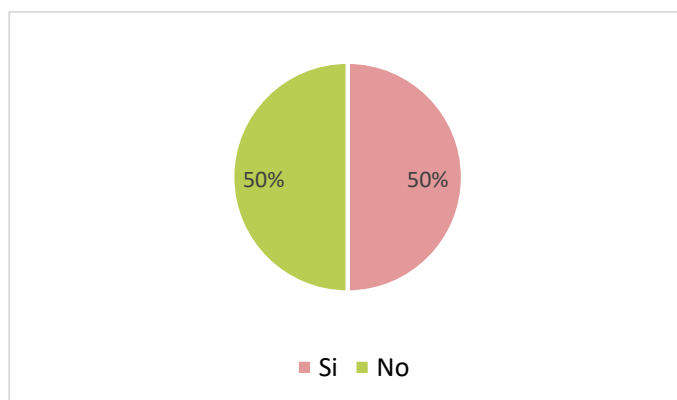
Gráfico No.2

Fuente: Elaboración propia

En esta pregunta todos dieron una respuesta con libertad, de lo que creían que es el maltrato animal, todos comentaron que es un tipo de agresión física o verbal hacia un animal, también el privarlos de alimentos y condiciones adecuadas para que ellos vivan o tenerlos para otros fines como criaderos de perros o peleas de perros.

Pregunta numero 3

¿Alguna vez han atentado contra la vida de tu mascota o la mascota de tu vecino?



Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

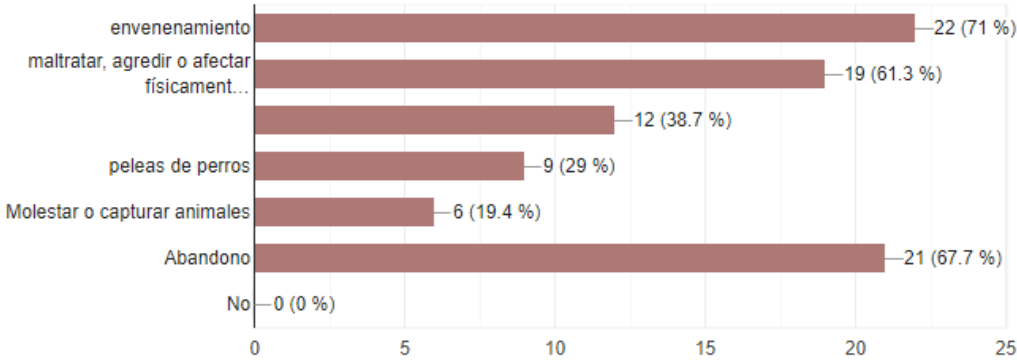
Gráfico No.3

Fuente: Elaboración propia

Respondió el 50% que ha experimentado casos de agresión, envenenamiento y abandono contra sus mascotas o las de sus familiares y el otro 50% no ha experimentado ningún caso de maltrato animal.

Pregunta numero 4

¿Alguna vez has presenciado algún tipo de maltrato animal en la colonia?



Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

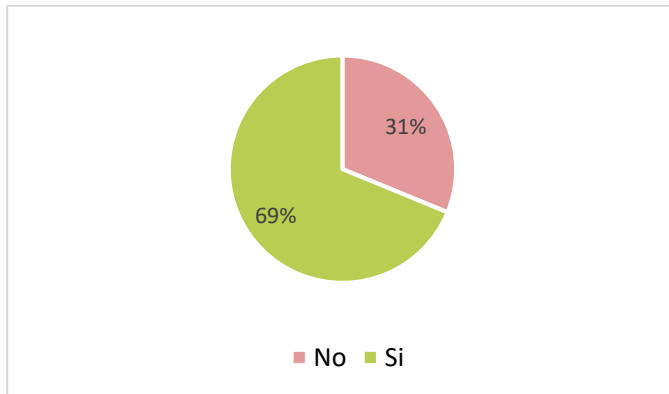
Gráfico No.4

Fuente: Elaboración propia

El 71% a experimentado algún caso propio o de algún vecino de envenenamiento a sus mascotas, mientras que el 67.7% presencio algún caso de abandono, el 61.3% agresión a animales, 29% peleas de perros y el 19% observa que los habitante molesta o captura animal.

Pregunta numero 5

¿Conoces acerca de las leyes que amparan y protegen los derechos de los animales?



Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

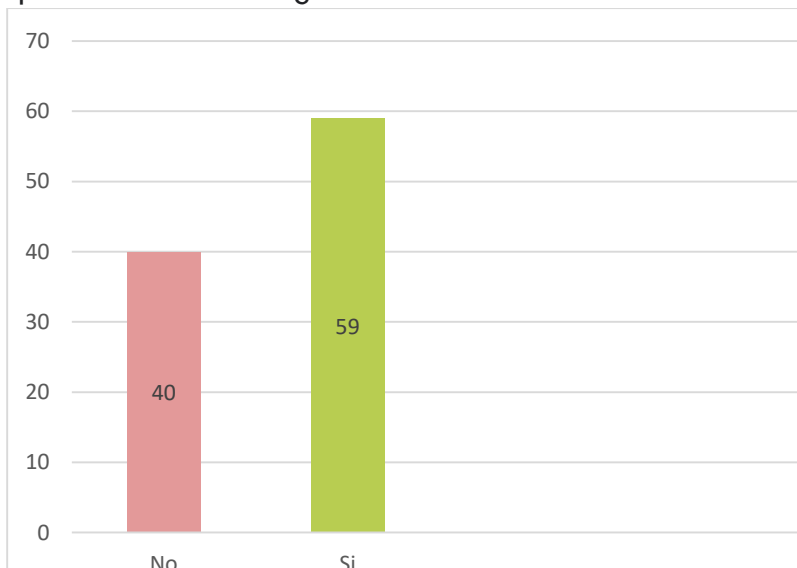
Gráfico No.5

Fuente: Elaboración propia

El 69% afirma saber que hay leyes que amparan los derechos de los animales en general y el 31% no sabe acerca de las leyes o no tiene conocimiento concreto de cuáles son las leyes.

Pregunta numero 6

En tu opinión ¿crees que hay comportamiento por parte de los dueños o mascota que inciten al odio? ¿Cuáles?



Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

Gráfico No.6

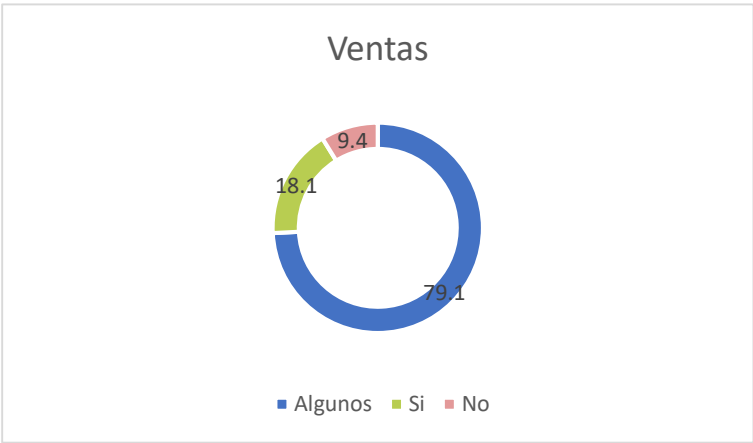
Fuente: Elaboración propia

El 59% opino que, si hay comportamientos que incitan al odio como, permitirles a sus mascotas andar libremente cuando tienen conductas agresivas con las personas y

otros animales, también no recoger los desechos de sus mascotas y no tener el control sobre ellas al dejarlas andar libremente y el 40% dijo que no han visto ningún tipo de conducta que incite al odio.

Pregunta numero 7

En tu opinión ¿los vecinos que tienen mascotas, cumplen con el aseo de los desechos de sus mascotas?

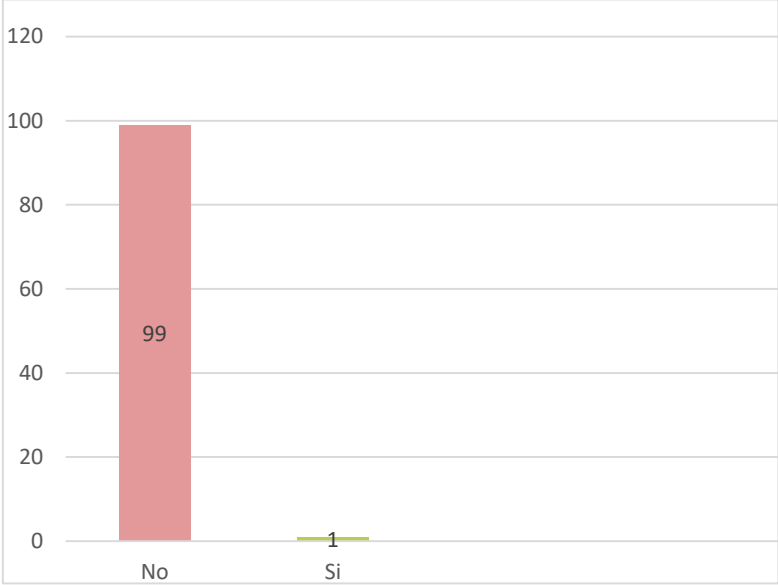


Autor: Alejandra Hernández
Año: 2021
Gráfico No.7
Fuente: Elaboración propia

El 79% opinan que solo algunas personas cumplen con el aseo de sus mascotas en espacios de la residencia que son para todas las familias como aceras, calle, espacios recreativos, jardines frontales y el 9% asegura que no recogen los desechos y finalmente el 18% dice que si recoge los desechos de sus mascotas y sus vecinos igual.

Pregunta numero 8

¿Te parece apropiado en caso de los perros, que circulen libremente sin compañía o supervisión? ¿Por qué?

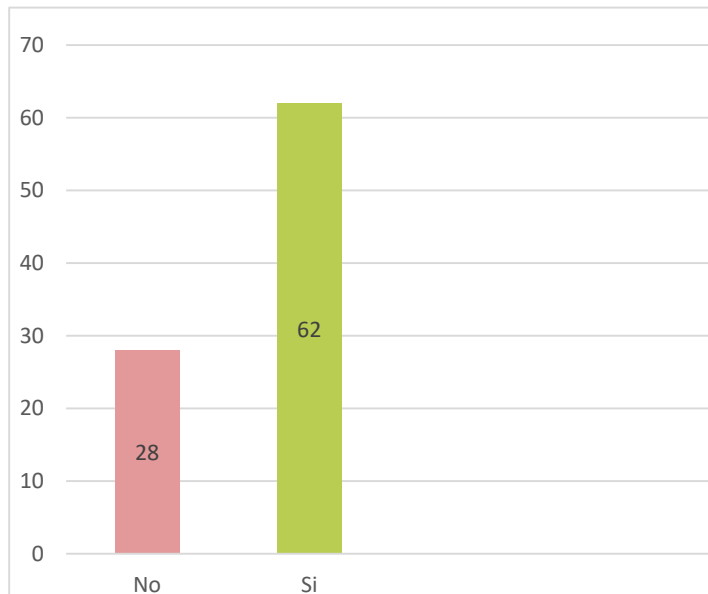


Autor: Alejandra Hernández
Año: 2021
Gráfico No.8
Fuente: Elaboración propia

El 99% opina que los perros no deben andar sueltos por las razones que mencionaremos, robo de sus mascotas, pueden ser atropelladas, al no ser supervisados pueden ingerir cualquier cosa que podría contener veneno o ser toxico para los animales también pueden generar peleas con otros perros que si anden con su correo y dueño y crear una pelea y pueden morder a las personas u otras mascotas. El 1% opina que, si pueden andar sueltos, pero con supervisión en áreas de recreamiento.

Pregunta numero 9

¿Has tenido alguna mala experiencia con alguna mascota y su dueño? cuéntanos.



Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

Gráfico No.9

Fuente: Elaboración propia

El 62% nos cuenta que si ha tenido malas experiencias con vecinos que envenenaron a sus mascotas o con vecinos que dejan sueltas a sus mascotas y los mordió o atacó a su perro. El 28% dijo que no ha tenido malas experiencias entre vecinos ni sus mascotas.

Pregunta numero 10

¿Qué medidas crees que son necesarias para poder convivir en armonía con los animales y personas en la colonia?

En esta vamos a enumerar normas que los vecinos de la colonia bello san juan creen que son necesarias para convivir de manera armoniosa entre animales y personas:

1. Educar a las personas y sancionar con las multas correspondientes
2. Espacios especiales para que las mascotas convivan con otras
3. No provocar a los animales

4. Si pasean a su mascota en la colonia asegurarse de llevarlos con correa y cargar bolsas para recoger desechos.
5. Educar y crear conciencia a las personas sobre normas de convivencia entre humanos y animales (campañas de concientización).
6. Limpiar los desechos de sus perros ya se recoger el excremento o limpiar con suficiente agua los orines, porque genera molestia e incómoda de manera exagerada a los vecinos e impide una convivencia armoniosa
7. Fomentar a entrenar a sus mascotas, educarlas.
8. Denuncias de personas que no acatan las reglas a la colonia (encargado)

Anexo No.4-Diseño de entrevista



Ejemplo de Entrevista:

Guía de entrevista para el análisis interno de la junta directiva de la Residencial Bello San Juan

Objetivo: La siguiente guía de entrevista pretende recopilar información necesaria para la elaboración de un análisis de la Residencial Bello San Juan.

Indicación: Conteste las siguientes interrogantes según su criterio y consideración, la información será utilizada exclusivamente para el proceso de investigación de nuestro trabajo de grado.

Lugar _____ Fecha _____ Hora
de inicio _____ Hora de finalización _____

Datos generales:

Nombre del entrevistado _____ Profesión
u ocupación _____ Edad _____

- Nombre del (los) entrevistador (es):

1. ¿Cuáles son las principales actividades o proyectos de la junta directiva dentro de la residencial Bello San Juan?
2. ¿Cuántas personas conforman la directiva y sus áreas de trabajo?
3. ¿Existe alguna persona encargada en el cuidado de los animales dentro de junta directiva?, si su respuesta es SI explique la función que realiza, si es NO justifique su respuesta.

4. ¿Cuántas mascotas y animales en abandono aproximadamente viven en la residencial? ¿Y qué especies son?
5. ¿De todas esas mascotas que viven en la residencial ha observado si reciben un buen trato o hay casos de maltrato?
6. ¿En caso de maltrato animal dentro de la residencial, existe un protocolo interno para frenar dicha práctica?, si su respuesta es SI explique cómo este conformado dicho protocolo, si es NO justifique su respuesta.
7. ¿Es necesario que existan protocolos para sana convivencia entre los animales y personas responsables de ellos?
8. ¿Ha observado si la policía ha intervenido dentro de la residencial a personas por maltrato animal?
9. ¿Dentro de los ingresos que recibe junta directiva mes a mes por parte de los habitantes, hay una parte designada para el cuidado de animales silvestres o en abandono?
10. ¿Sabías que hay artículos en la ley que defienden los derechos de los animales, ante cualquier tipo de agresión incluso de su dueño?
11. ¿La alcaldía de San Salvador ha realizado visitas o charlas acerca de proteger a los animales dentro de la residencial?
12. ¿Cree que es necesario antes de que se dé un caso de agresión, informar a la residencial acerca del maltrato animal y las leyes que lo amparan?
13. ¿Considera que las redes sociales ayudarían a contrarrestar el maltrato animal?
14. ¿El colocar material impreso con artículos acerca de la sana convivencia y de protección animal, sea una herramienta para evitar el maltrato animal dentro de la residencial?

15. ¿La junta directiva está dispuesta a coordinar que, en cada casa de la residencial, se sepa la importancia del cuidado de los animales y el ser responsables en no abandonarlos?
16. ¿La junta directiva está a favor de colocar material impreso en lugares estratégicos como tiendas, entradas y salidas de la residencial con información acerca del maltrato animal?
17. ¿Existe alguna fundación de rescate de animales dentro de la residencial?

Anexo No.5- Resultado de entrevista

En la colonia bello san juan el 87% de los habitantes poseen mascotas es decir la mayor parte de ellos viven en sus hogares y conviven con animales, el 50% a experimentado sucesos hacia sus mascotas o mascotas de sus familiares como envenenamiento, maltrato o envenenamiento en algunos casos desafortunadamente.

De las personas entrevistadas el 100% sabe que es maltrato animal, pero no todas saben que existen leyes para la protección de sus mascotas o cualquier animal que este pasando por un mal momento el cual pueden ayudar denunciando a la persona que está realizando estas acciones inmorales hacia el animal.

En esta residencia a pesar que no hay un maltrato animal marcado hay acciones que han violentado contra la vida de los animales en diferentes etapas de la historia en la colonia y recientemente con el envenenamiento de animales, si bien no es un maltrato animal que este muy marcado y no se sabe con certeza si la persona autora de estas acciones es residente de la colonia, es necesario tomar las cartas del asunto como prevención a futuros accidentes y acciones que los residentes puedan cometer.

Se habla en esta residencial que existen actos por parte de los dueños que generan o incitan al odio hacia los animales, por falta de cultura y educación de sus dueños, algunas acciones que suelen molestar a los vecinos, es animales sin correo que andan

sin supervisión y son agresivos que han intentado morder a las personas a su paso y a otros animales.

También los residentes comentan su gran inconformidad por parte de la falta de conciencia de los dueños que no deberían tener mascotas si no pueden responsabilizarse de ellas y que no limpian sus desechos creando enojo en los vecinos, dejando un ambiente insalubre, para nada agradable que al final le toca limpiar a la persona que no le corresponde limpiar.

Los residentes proponen a raíz de esta situación educar a los vecinos dueños y no dueños de mascotas donde se les pueda educar acerca del maltrato animal ya que es importante proteger a nuestros seres más queridos y a su vez, mostrarle a su dueño que los comportamientos por parte de él son los más importantes para cuidar a sus mascotas y evitar problemas con otras personas y vivir en armonía.

Por otro lado, las personas que no quieren acatar las reglas y el respeto sobre cualquier vida animal ya sea por un odio irracional a este, se propone que esta sea sancionada y se facilite una denuncia hacia su persona. Finalmente se propone que se pueda denunciar a los vecinos que no cumplan con las normas dentro de la colonia para que junta directiva tome cartas en el asunto cuando sean problemas internos.

Anexo No.6 -Imágenes



Título: Muerte de gatos por envenenamiento

Autor: Flor Carrillo

Año: 2021

Descripción: Muerte de cinco gatos por ingerir veneno dentro de la Residencial Bello San Juan

Imagen #1

Fuente: <https://www.facebook.com/UrbBelloSanJuan/photos/a.107033377338746/483082636400483>

Art.19.-Se prohíbe el ingreso de automotores a las zonas verdes. (Motos, cuádrimotos, tricimotos y automóviles, entre otros).

Art.20.- Los residentes serán responsables de sus hijos, visitantes y empleados, o en su caso mascotas, que dañen cualquier bien de la comunidad, en caso de ocurrir un daño será responsabilidad del residente cancelar los gastos de reparación o sustitución del mismo al volverse inservible.

Art.21.- Todo evento realizado en las zonas verdes ya sea deportivo, religioso o de otro tipo, que incluya el ingreso de personas ajenas a la urbanización, debe ser autorizado por la Junta Directiva o en su defecto el Comité de Seguridad.

Se debe realizar la petición por escrito de la actividad, siete días antes, brindar la cantidad de visitantes así como, sus datos personales y todo aquello que se requiera, a fin de coordinar actividades y seguridad.

Debiéndose aportar el nombre, dirección y teléfono del propietario o inquilino responsable de la actividad junto con la solicitud.

CAPITULO V

DE LAS MASCOTAS.

Art.22.- Los residentes que posean perros, gatos o cualquier otro tipo de animales están en la obligación de limpiar inmediatamente los excrementos que dichos animales dejen en las zonas verdes, calle, aceras o áreas de uso común. Siendo en todo caso responsabilidad exclusiva del dueño del animal limpiar inmediatamente, a fin de mantener las condiciones de higiene de las áreas públicas.

Art.23.- Los residentes que posean mascotas deberán de garantizar en todo momento el control de sus animales, evitar la agresión a una persona u otro animal; así como los ruidos que emitan las mascotas que perturben la tranquilidad y calma de los vecinos.

Los dueños de perros deberán evitar que sus mascotas, anden libres en la urbanización sin la respectiva correa o cadena, por el riesgo de mordedura o ataque hacia una persona o mascota, asimismo para evitar dejar excremento en cualquier parte, romper bolsas de basura y regar esta por la calle y aceras.

CAPITULO VI

CASAS Y/O CHALETS EN ALQUILER, VENTA Y REMODELACIÓN.

Art.24.- Todos los propietarios están obligados a estar solventes con el pago de las cuotas de vigilancia previo a la venta o alquiler de la vivienda respectiva.

Título: Reglamento interno de Junta Directiva

Autor: Daniel López

Año: 2021

Descripción: Reglamento de convivencia de la Residencial Bello San Juan.

Imagen # 2

Fuente

<https://www.facebook.com/UrbBelloSanJuan/photos/a.107033377338746/449130163129064>



Título: Diseño de post

Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

Descripción: Arte digital

Imagen # 3

Fuente: Elaboración propia



Título: Toma de captura de publicación

Autor: Daniel López

Año: 2021

Descripción: Diseño implementado en redes sociales

Imagen # 4

Fuente:

<https://www.facebook.com/UrbBelloSanJuan/photos/560691011972978>



Título: Diseño de post

Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

Descripción: Arte digital

Imagen # 5

Fuente: Elaboración propia



*Proyecto en colaboración para la promoción del cuidado de tu mascota y contra el maltrato animal.



18

2 comentarios

Contactarnos



Título: Toma de captura de publicación

Autor: Flor Carrillo

Año: 2021

Descripción: Diseño implementado en redes sociales

Imagen # 6

Fuente:

<https://www.facebook.com/UrbBelloSanJuan/photos/560691011972978>



Título: Diseño de post

Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

Descripción: Arte digital

Imagen # 7

Fuente: Elaboración propia



Título: Toma de captura de publicación

Autor: Flor Carrillo

Año: 2021

Descripción: Diseño implementado en redes sociales

Imagen # 8

Fuente:

<https://www.facebook.com/UrbBelloSanJuan/photos/575113227197423>



Título: Diseño de post

Autor: Alejandra Hernández

Año: 2021

Descripción: Arte digital

Imagen # 9

Fuente: Elaboración propia



#CuidaATuMascota #DiNoAlAbandono
 #dinomaltratoanimal
 #soyresponsabledemimascota... Ver más



Título: Toma de captura de publicación

Autor: Daniel López

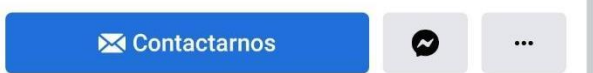
Año: 2021

Descripción: Diseño implementado en redes sociales

Imagen # 10

Fuente:
<https://www.facebook.com/UrbBelloSanJuan/photos/560691011972978>

👍❤️ Alejandra Hernández y 10 personas más





Título: Código QR, artes de campaña

Autor: Flor Carrillo

Año: 2021

Descripción: Carpeta de artes para la campaña "Estoy aquí, soy parte de tu familia"

Imagen # 11

Fuente:

https://drive.google.com/drive/folders/1li2xq1qwUjc1Ilo00FyrVldP_nYqaVuR?usp=sharing



Título: Toma de captura de publicación

Autor: Daniel López

Año: 2021

Descripción: Post de encuesta

Imagen # 12

Fuente:

<https://www.facebook.com/UrbBelloSanJuan/photos/560691011972978>